EDICION POPULAR A 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

MONTEVIDEO—Viérnes 22 de Setiembre de 1899

EDICION POPULAR

Año II — Núm. 414

NOTAS DE FENIX

En Minas se considera probable y próxima la vacancia del cargo de inspector departamental de instruccion pública, que desde hace dieciseis años lo desempeña el señor Benjamin Vidal, á quien se atribuye el propósito de fijar su residencia en la República Argentina.

Merece notarse la uniformidad de opinion respecto al candidato que podrá llenar la vacante. Es el don Rafael Arias, profesor que ha comprobado una vez mas sus aptitudes y su espíritu organizador regenteando la escuela de 2o. grado de aquella ciudad, cuya circunstancia contribuye muy especialmente á que con conocimiento de causa le designe la prensa local representada por periódicos de distintos matices, tales como *La Campaña*, *La Union*, *La Voz del Pueblo* y *El Combate*.

Creemos que el criterio popular no se equivoca. El señor Arias es un elemento excelente en todos conceptos, penetrado de su mision y con un caudal de experiencia que valdria muchísimo en los servicios profesionales inherentes á la inspeccion escolar

* *

A Fénix:

Cambiad el parche á los timbales
Oh ilustres é inspirados profesores!
Habrá fuegos esta noche artificiales
Traed un peso de cohetes voladores.

Vengan esos cinco, amigo Fénix, y comamos un buen plato de fideos con azafrán, para festejar el triunfo obtenido con nuestra tenaz campaña contra los que fabrican fideos con colorantes artificiales.

Les hemos ganado el pleito.

La autorizada declaracion del inteligente y activo químico municipal, es el fallo definitivo en este litigio, del que debemos reivindicar para nosotros la mayor parte de gloria, puesto que hemos sido los primeros y mas constantes batalladores en esta cuestion de estómago.

De hoy en adelante,—adios pintura y adios colores!—*Azafrán puro.*

De buena gana aceptamos la parte de gloria que tan galantemente se nos asigna en prosa y verso, y con ruidos pirotécnicos. Que se abran cancha esos fideos, sin *toillete* engañosa y perjudicial, nutritivos é inocentes como los que pregona un aviso inserto en EL SIGLO, como los que proclama la fábrica de Laliosa en la ciudad de San José!...

* *

Subsiste la duda sobre cómo se llama aquello que está metiendo bulla en la capital del Paraguay, gracias á los bacteriólogos argentinos que han operado en el terreno y han visto clarísimamente la peste bubónica genuina, sin falsificacion.

Así las cosas, no puede menos de despertar interes el siguiente capítulo informativo, que asocia á su propio mérito la circunstancia de aparecer en *Tribuna*, diario de Buenos Aires, íntimamente relacionado con Júpiter y su corte:

«La opinion de los médicos argentinos Vogel y Delfino—dice el colega—ha prevalecido en el departamento de higiene del Paraguay, y, en este concepto, se asegura que el gobierno de aquella república reconocerá oficialmente la existencia del flagelo en la Asuncion.

Pero, sin discutir, naturalmente, lo que han podido observar los médicos Vogel y Delfino, puesto que, al fin y al cabo ellos han tenido elementos de observacion y de juicio que faltan aquí, llama la atencion el carácter que asume en el Paraguay esa epidemia, cuyo contagio, en su foco de origen, es terriblemente poderoso.

En un mes y medio de proceso, abandonada á sí misma puede decirse, sin mayor cuidado para evitar su propagacion, la bubónica paraguaya no ha salido de la Asuncion, pero ni siquiera de los barrios en donde se produjeron los primeros casos.

Hemos estado en abierta comunicacion con la ciudad infestada y, sin embargo, aquí no se ha tenido la menor noticia que diera lugar á sospechas de contagio

Lo mismo pasa con las poblaciones brasileras, cuyo contacto con el Paraguay no puede ser mas íntimo; y lo propio ocurre en las gobernaciones nuestras de Formosa y Misiones.

Esta circunstancia nos decidió á visitar ayer á un caballero paraguayo, residente desde largo tiempo en esta capital y con el cual mantuvimos la conversacion siguiente:

—Todos los informes están de acuerdo en calificar de bubónica la epidemia que se ha desarrollado en la Asuncion. ¿Es nueva esa peste en el Paraguay?

—Vea usted—nos contestó,—yo no soy médico y por consiguiente no me atreveria á poner en duda lo que afirman los doctores Vogel y Delfino, ya que éstos han hecho autopsias, análisis, cultivos de bacilos; ya que han medido, comparado y visto con el microscopio lo que es invisible á nuestra pobre vista.

Pero, ¿qué quiere usted? Esta bubónica me parece conocida vieja.

—Sí, le interrumpimos, es vieja. La historia, desde hace siglos...

—No! Qué historia ni que música!

Le hablo á usted de la bubónica paraguaya; de una peste nuestra, criolla, de orígen exclusivamente guaraní.

—!?...

—No se asombre, señor ¿Por qué no habríamos de tener tambien nosotros una epidemia nacional?

Hace muchísimo tiempo—desde que yo mé acuerdo,—que periódicamente se produce una enfermedad particular que, por los síntomas de la actual, debe ser la misma.

A los atacados de esta epidemia se los distinguia con un calificativo especial. Deciase de ellos: tienen la *buca*.

Y lo que tenian era suciedad y miseria.

Solamente la gente descuidada, la que no se lava, que se alimenta de desperdicios, es la que sufre y se enferma de la *buca*.

Donde hay aseo, higiene, buen cuidado personal, no existe peligro alguno.

Un hombre prolijo de su individuo puede ó por lo menos podia—impunemente, vivir cerca de los focos de infeccion bubónica paraguaya.

—¿De manera que si no existiera la opinion facultativa de los bacteriólogos argentinos, usted creeria que la peste de ahora es la misma de siempre?

—Cabalmente.

Y, si Vd. me guarda el secreto, le diré para Vd. solo, que sigo creyendo lo mismo; esto es, que la bubónica de ahora es la que conozco de largo tiempo atrás.

Si es ella, la veremos desaparecer, sin propagarse, con solo atacarla á fuerza de agua, de jabon, de aire sano y de inspeccion prolija.»

* * *

Este recorte tiene por objeto estimular el impulso nacional en la mentada y ansiada obra del puerto de Montevideo.

«El diputado señor Emilio Mitre (dice *La Nacion* de Buenos Aires) recibió ayer una comision de agentes marítimos que fué á expresarle su agradecimiento y felicitarlo por haber iniciado en la cámara de que forma parte, la sancion de las obras necesarias para la terminacion del canal del norte del puerto de la capital.

«Componian la comision, en representacion de todo el gremio de agentes de vapores de ultramar, los señores Delfino, Boadle, Samson Fraisse, Maumus, Mohoven y el abogado de las compañías, doctor Ernesto Frias.

«Este último manifestó al señor Mitre, que el gremio que representaba se hacia un deber de expresarle su agradecimiento por haber abogado por tan justa sancion, la que, á la vez que beneficiaba á la navegacion favorecía tambien al país.

«Agregó que el puerto sin este canal de entrada no prestaba los servicios que hoy reclama la inmensa produccion nacional.»

Mirémonos en ese espejo, procurando que, mientras el vecino se atiene á que obras son amores y no buenas razones, nosotros no malgastemos el tiempo en saliva parlamentaria que eternice la solucion del problema, sobre el cual pesa una enorme joroba de estudios teóricos y prácticos.

* * *

Parece que hay cierta tendencia á *agarrar pa la butifarra* á la peste bubónica indiana del Paraguay.

«En el hospital de Caridad de la Asuncion—dice un diario argentino—fallecieron ayer dos individuos que tuvieron entrada en aquel establecimiento como dos atacados clásicos de la bubónica.

«Se les hizo la autopsia, tomando las precauciones que el caso requeria, y cuando se esperaba descubrir en el campo del microscopio toda una colonia de microbios bubónicos, se hallaron los médicos con que los pacientes habian fallecido víctimas de la mas prosáica afeccion pulmonar.»

¡Que se metan en un zapato y se tapen con otro los desdichados errores tipográficos, en presencia de ese pequeño error médico!.......

Fénix.

La peste en el Paraguay

Se nos comunican las siguientes informaciones en el consulado general del Paraguay.

Varias respetables casas de comercio de nuestra capital han recibido ayer de Asuncion los siguientes telegramas:

Asuncion, 19 de Setiembre de 1899.—No hay por que alarmarse, casos producidos son pocos, nuestro personal bueno.

—Asuncion, 20 de Setiembre de 1899.—No se alarmen por noticias propaladas, casos fueron poquísimos, son muy dudosos.

—Asuncion, 20 de Setiembre de 1899.—Noticias peste exageradas, hoy ningun caso, telegrafiamos ayer. Médicos aquí no creen ser bubónica, mercado sigue perfectamente lo mismo, no se alarmen, escribimos, manden nuestras mercaderías que lleguen, pues tenemos persuacion que en pocos dias serán suspendidas esas cuarentenas.—*N. N.*

Algunas familias de Montevideo que se hallaban de paseo en el Paraguay han telegrafiados en igual sentido, y entre ellos el señor Lapido director de *La Tribuna Popular* que llegó ayer á la Asuncion con procedencia de Matto Grosso.

Todos los médicos de aquella ciudad, paraguayos, orientales, españoles, franceses, ingleses é italianos niegan el diagnóstico de los dos médicos argentinos que han clasificado de peste bubónica la epidemia, sin indicar la procedencia del contagio sin el cual no es posible el desarrollo de aquella.

Esperamos que en breve se aclarará la verdad, modificándose el rigorismo de las medidas sanitarias, tomadas bajo la presion de la sorpresa produida por las primeras noticias, y que tantos perjuicios han causado ya á nuestro comercio y navegacion con el Paraguay.

No es cierta la noticia propalada en los primeros momentos de que el gobierno paraguayo, hubiese hecho la declaracion oficial de la epidemia

PUERTO DE MONTEVIDEO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Sesion de ayer

Abrióse la sesion á las 3 y 50 p. m., presidiendo el acto el señor Saavedra y con asistencia de 42 diputados. Se aprueba el acta de la anterior y previa lectura de los asuntos entrados que son de mero trámite, se entra á la órden del dia con la discusion en particular de los proyectos relativos á la construccion del Puerto de Montevideo. Como en la sesion anterior, concurrió el señor ministro de Fomento.

El debate

El señor Echeverría en términos breves quiere dejar constancia de sus opiniones respecto á los proyectos en discusion. No formula observacion respecto del problema que requiere preparacion técnica especialísima, y en circunstancias tales, deben aceptarse las opiniones de los técnicos que las han formulado, siguiendo el ejemplo de otras naciones en casos análogos; así como se debe aceptar el estudio económico hecho con gran acopio de datos por los miembros de las comisiones de Hacienda y Fomento, pues es de suponerse que él se ha llevado á cabo consultando los intereses del país, y con verdadero patriotismo.

En resúmen: estando científicamente estudiado y financieramente calculado en todas sus bases el proyecto que se discute, invita á la H. Cámara á sancionarlo sin mayores modificaciones en lo fundamental, tributando así justo agrecio á los ciudadanos que han intervenido en el exámen de ese asunto, y al gobernante que desea ver realizada esa obra de tan grandes proyecciones para el país.

Pronuncia el doctor Palomeque un extenso discurso, que no nos es posible publicar por falta de espacio; pero, dando á continuacion un extracto del emitido por el señor Serrato en contestacion de aquél, podrá darse cuenta el lector de cuáles son las opiniones del primero, en la cuestion que se debate.

Palabras del señor Serrato

Los antecedentes publicados por el P. E. y que se encuentran en poder de todos los señores diputados, demuestran que el asunto puerto fué sacado de la oscuridad en que se encontraba para hacer á su alrededor la mayor luz posible.

El orador lee algunos documentos para demostrar que la comision especial que estudió ese asunto participó siempre de la idea que no era posible proyectar nada sin una base científica, inmutable, resultado del conocimiento de los hechos á que se refirió el doctor Palomeque.

Reseña las gestiones hechas por el Poder Ejecutivo y la comision de estudios con el fin de que se integrara ésta, con un ingeniero hidrógrafo, sin perjuicio de integrarla, mas tarde, con los especialistas en construcciones portuarias. Con ese motivo hace extensas consideraciones sobre la conducta de los gobiernos de Francia y Alemania indicando, á pedido de nuestro Gobierno, los técnicos más reputados á su servicio.

Hace referencia á la opinion que sobre todos los antecedentes informativos, indispensables para estudiar un proyecto de puerto, hicieron los ingenieros Tolkmitt y Kummer, secundados por el Gobierno de Alemania, y el ingeniero Guérard secundado por el Gobierno de Francia.

En seguida el orador entra á explicar las razones que se tuvieron para pedir en el año 96 una ampliacion á la ley de estudios de 1891 y con la cual se obtuvo el beneficio de integrar la comision con un ingeniero especialista en la recoleccion de los hechos á que se refiere el doctor Palomeque.

Cita opiniones de otros ingenieros, entre ellos la del técnico italiano señor Luiggi, hoy al servicio del gobierno argentino, en la construccion del puerto militar de Bahia Blanca. Todos están contestes en que la cuestion puerto ha sido bien y ampliamente estudiada, y que hay elementos de sobra para proyectar un puerto.

Su opinion personal, despues de haber leido muchos trabajos análogos, es de que en pocas partes del mundo se ha reunido para proyectar un puerto, antecedentes tan completos y tan minuciosamente ordenados, como en la cuestion que se debate.

El señor Serrato se manifiesta contrario á la idea del doctor Palomeque de que deben consultarse á los marinos y á los prácticos. Cree que en lo único que algo podrian decir es con relacion á la entrada del puerto. Y esto ha perdido parte de su importancia con la navegacion. Lo que puede decir un marino, lo sabe cualquier ingeniero que lea y estudie, y mucho más los ingenieros que han hecho estudios especiales y pasan su vida profesional, dirigiendo y estudiando obras destinadas á facilitar la entrada de los buques, y mejorar los rios y los puertos á los fines de la navegacion y del comercio.

Se aconseja oir la opinion de marinos y prácticos cuando nada se conoce en la localidad. Pero, aquí, la cuestion es otra. La Comision ha reunido todo lo que alguna relacion tenia con el proyecto. Y ademas, no obstante su opinion personal, la comision de estudios ha tenido en cuenta esas opiniones. Ha tenido á la vista, todo cuando se ha dicho en el Parlamento y fuera de él sobre la cuestion puerto, cuya historia comienza con la fundacion de la ciudad de Montevideo.

Hace enseguida largas consideraciones para demostrar que el asunto ha sido bien estudiado y que la Cámara debe hacer fé en la inteligencia y consejo de la corporacion que ha informado, integrada tan atinadamente por el P. E con un ingeniero de reputacion mundial en obras portuarias.

Se pasa á cuarto intermedio. Reabierta la sesion continúa con la palabra el señor Serrato, el que manifiesta que ha dado demasiada extension á su discurso y que en interés á que hoy se vote, por lo menos, el primer artículo tratará de ser breve. Dice que, demostrado la amplitud con que han sido hechos los estudios, va á contestar la segunda y última parte del discurso del ilustrado diputado por Cerro Largo.

Manifiesta que el doctor Palomeque se opone á la construccion del puerto porque desea que antes se hagan caminos que abaraten los fletes y acerquen los centros productores á los mercados consumidores ó á los sitios de embarque, dé satisfacción al anhelo de la campaña que pide autonomía municipal, hasta que se reforme la Constitucion.

Nadie ha dicho con seriedad que el puerto sea una varita mágica que todo lo ha de transformar, que todo lo ha de desarrollar; empezando por la industria y el comercio. Los poderes públicos se preocupan de dar satisfaccion á esas aspiraciones. Nada impide que todos se resuelvan. El hecho de que se discuta qué es lo que debe ser primero, si el puerto ó los caminos, le recuerda la fábula de los zorros y los podencos.

Mientras nosotros debatimos eso los argentinos construyen tres puertos y embarcan por uno de ellos, la sexta parte de los productos de nuestra industria ganadera y agrícola. Nos servimos, segun he visto en algunos cuadros estadísticos justificados en «El Telégrafo Marítimo», del puerto Madero para exportar nuestros productos: Los caminos, son necesarios, nadie lo duda, y complementarán las ventajas de la construccion del puerto.

El orador analiza nuestro comercio exterior en el último quinquenio para llegar á la conclusion que aún sin optimismos, el movimiento actual es digno de ser tenido en cuenta y merece que se mejore las condiciones de embarque.

Hace extensas consideraciones sobre las ventajas directas y las indirectas de la obra, y respecto al gravamen que sufrirá el país. De un lado una deuda de 7.000,000 pesos y una patente adicional de 1 por ciento á la exportacion, desde que el 2 1|2 por ciento á la importacion ya está establecido y solo cambió de destino. Del otro, disminucion de los fletes, de los seguros, etc. Hoy se paga $ 1.10 á 2 por tonelada, por traer de los buques fondeados en la rada, las mercaderías á los muelles. Mañana, construído el puerto solo costará 30 á 40 centésimos. Esa es la historia de todos los puertos. Es la historia de los transportes. Suba en la mano de obra y baja en los gastos de produccion y en los fletes.

En seguida dice que teniendo conocimiento de que el señor ministro de Fomento se propone hacer uso de la palabra, y creyendo haber demostrado la tesis contraria á la sostenida por el doctor Palomeque, y no deseando prolongar el debate, deja la palabra.

El señor Martorell funda su voto, manifestando que lo dará por el artículo 1.º en virtud de lo establecido en el 2.º para la ejecucion de las obras.

Suena la hora reglamentaria y se levanta la sesion.

Militares

Nuevo jefe de la Artillería—Apesar de los desmentidos de la prensa oficiosa se ha confirmado la noticia que fuimos los primeros en adelantar sobre cambio de jefe del regimiento de Artillería de Campaña. He aquí el decreto respectivo, por el cual se nombra primer jefe de dicho cuerpo al teniente coronel Guillermo Ruprecht:

Ministerio de Guerra y Marina.—Decreto.—Montevideo, Setiembre 21 de 1899.—El presidente de la República acuerda y decreta:

Artículo 1.o Cesa en el comando del Regimiento de Artillería de Campaña el coronel don Sebastian Buquet, agradeciéndosele los servicios prestados.

Art. 2.o Nómbrase 1er. jefe del Regimiento de Artillería de Campaña al teniente coronel don Guillermo Ruprecht.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese y dése al L. C.—CUESTAS.—P. CALLORDA.

El presidente de la República dispuso ayer la libertad del coronel Buquet, que como es sabido se encontraba arrestado en su domicilio, y al mismo tiempo envió á su edecan comandante Borques á pedir su renuncia al jefe de la artillería Este contestó que si bien estaba dispuesto á dimitir el cargo, no lo haria cediendo á una imposicion, que si el señor presidente no tenia confianza en su lealtad lo destituyera. En consecuencia, se dictó el decreto anteriormente transcripto.

El jefe del Estado Mayor se presentó á las 4 p. m. en el cuartel del regimiento acompañado del comandante Ruprecht. El coronel Buquet hizo entrega del cargo á su sucesor y se despidió del coronel Marquez retirándose á su domicilio.

En seguida éste ordenó al segundo jefe mayor Pintos que hiciera formar el cuerpo en la plaza de armas, despues de lo cual hizo reconocer al teniente coronel Ruprecht como reemplazante del coronel Buquet

La oficialidad y tropa del regimiento no disimularon el efecto con que recibian al nuevo jefe, militar de escuela, elemento de primer órden como organizador y por sus condiciones de seriedad y valor.

Nombrando defensores—Los procesados José Varela Esquivel y Miguel Romero han nombrado defensores al coronel Bernabé Herrera y Obes y teniente 1.º de marina Francisco P. Miranda respectivamente. Dichos individuos están acusados de haber favorecido la desercion de un soldado del Batallon 3.o de Cazadores.

Licencia—Se ha concedido licencia por un mes para contraer matrimonio al auxiliar 1 o del Juzgado Militar de Instruccion de segundo turno teniente 1.o Jaime F. Bravo.

Al capitan ayudante—El fiscal militar devolvió ayer al regimiento 3.o de caballería el expediente incoado con motivo del suicidio del soldado Luciano Acevedo, á fin de que el capitan ayudante del cuerpo proceda á instruir un nuevo sumario.

Nombramiento—El ministerio de Guerra ha aceptado la propuesta del jefe del 1 o de caballería á favor del ciudadano Juan E. Cereseto; para el cargo de maestro de instruccion primaria de dicho regimiento.

A favor de los inundados

Publicamos á continuacion la lista de suscripcion encomendada al señor German Bocage, oficial 1.º de la Comandancia de Marina, por la Sociedad de Beneficencia del Salto, con el objeto de contribuir á socorrer á los pobres perjudicados por el reciente desborde del Uruguay.

Publicamos tambien la nota de la Sociedad de Beneficencia acusando recibo de la suma que importa la lista á cargo del señor Bocage:

Lista de los donantes á que se refiere la nota que antecede:

German Bocage $ 2.75, J. P. de Bocage 1 peso, E. Magnani 1 peso, Arturo Molins 0 50 cts., Enrique Costa Bonavia 0.50 id, Pedro C. Bocage 0.50 id, Jaime Molins 0.50 id, Miguel Samacoys 0.50 id, Manuel Peréa y Fuente 1 peso, Antonio Piaggio 1 id, Juan Estapé 1 id. Schielotto y Rosasco 1 id, Enrique Vidal 0 50 cts., Emilio Vallebona 1 peso, Diego Ortiz 1 id, W. M. 1 id, José Selvático 0 50 cts, M. M. 1 peso, A. Real de Azúa 1 id, J. C. M. 1 id, J. R. S 1 id, G M. 1 id, F. Boeri y Cia 1 id, F. Benause 1 id, Manuel Bottini 2 id, M. M. 2 id, A. O C. 1 id, Wilsons Sons y Cia. 5 id, A. Garnelli 0.50 cts, Queirolo y Giulfo 1 peso, Enrique Cozzolino 1 id, José Añon 0.50 cts., S. S. 1 peso. Manuel Sunich 2 id, Tomás Sciurano 2 id, Viuda Antonio F. Braga 5 id, J. Mudd y Cia 5 id, Passano hnos 0.50 cts., Lloyd Brasilero 1 peso; total, $ 52.25 cts.—A deducir flete del giro 0.50 cts. y certificado de la carta 0.25 cts., líquido $ 51.50 cts.

Sociedad de Beneficencia y Caridad Pública.—Salto, Setiembre 18 de 1899.—Señor don German Bocage.—Montevideo—La Comision Directiva de la Sociedad de Beneficencia que tengo el honor de presidir, ha recibido la suma de cincuenta y un pesos con cincuenta centésimos ($ 51.50) plata, importe de la suscricion generosamente levantada por usted en esa capital, con el objeto de contribuir á socorrer á los pobres perjudicados por el reciente desborde del Rio Uruguay.

Constándole á esta Comision que si usted le remite esos fondos es en la creencia de no existir en esta ciudad una Comision de Socorros á los inundados, cúmpleme manifestarle que esa Comision se ha organizado desde el dia 14 del presente, bajo la presidencia del doctor don Bernardo Silva y Rosas, y que la que presido en consecuencia ha puesto á disposicion de ella, por si juzga necesario utilizar los fondos de la referencia, tanto por que considera que interpreta así correctamente la intencion de los donantes, cuanto para no alterar la unidad de accion necesaria en el caso.

Una vez que esta comision conozca la resolucion que adopte la Comision de Socorros, cumplirá con el deber de comunicarla á usted.

Agradeciendo sus humanitarios sentimientos y la distincion qué ha hecho usted con la comision que presido, le saludo con mi mayor consideracion.—*Dolores B. de Williams*, presidenta. *María D. Jaureche*, secretaria.

Agradeciendo un donativo

Noticiamos dias pasados que la sociedad recreativa La Colmena habia remitido á Paysandú la cantidad de veinte pesos para que fueran repartidos entre los damnificados de la última inundacion.

He aquí ahora como el comité de socorros que funciona en Paysandú acaba de contestar á la nota de La Colmena:

Señor presidente de la sociedad La Colmena.—Distinguido señor:—Al acusar recibo de la suma de veinte pesos que usted remite para el socorro de los inundados, cúmpleme manifestar á usted que la Comision que presido, me encarga agradezca á esa sociedad el importante donativo que hace para tan caritativo acto.

Lo saludan atentamente.—Firmado:—*Manuel Stirling*, presidente.—*Angel Solessi* (Presbítero), secretario.—Paysandú, Setiembre 9 de 1899.

EN LOS MINISTERIOS

Causas por contrabando

El fiscal de Hacienda elevó al Ministerio del mismo ramo copia autorizada de las sentencias dictadas por el juez L. N. de Hacienda Dr. Francisco M. Castro en los sumarios instruídos por la Receptoría de Santa Rosa con motivo de haber apresado el guarda de 1.a clase don Bartolomé L. Barreto varios bultos de mercaderías procedentes del Brasil, y en el que instruyó la sub-receptoría del Chuy á consecuencia de haber apresado los empleados policiales Faustino Corbo y otros, siete fardos de tabaco, abandonados en los bosques de Isla Larga.

La parte dispositiva de las sentencias dice así:

Montevideo, Setiembre 19 de 1899.—Visto el sumario instruído por la sub-receptoría de Santa Rosa con motivo de haber apresado el guarda de 1.a clase don Bartolomé L. Barreto veintitres farditos de mercaderías procedentes del Brasil.

Resultando de estos antecedentes, que las mercaderías fueron encontradas abandonadas en territorio nacional, sin que persona alguna se haya presentado á reclamarlas.

Y considerando las disposiciones vigentes aplicables y lo pedido por el representante del fisco, juzgando, fallo:—declarando el comiso de las mercancías, las que serán entregadas á quienes corresponda, previo pago de impuesto de las costas.»

—Montevideo, Setiembre 19 de 1899.—Visto el sumario instruído por la sub-receptoría del Chuy con motivo de haber apresado los empleados policiales don Faustino Corbo y otros, siete fardos de tabaco abandonados en los bosques de Isla Larga.

Resultando de estos antecedentes, el abandono de tabaco encontrado por los empleados de policía.

Y considerando las disposiciones vigentes aplicables y lo pedido por el representante del fisco, juzgando fallo: declarando el comiso del tabaco, debiendo entregarse á quienes corresponda, previo el pago de los derechos y de las costas.»

Aduana de Paysandú

Como lo hablamos anunciado, se ha conferido un puesto en la Aduana de Paysandú al activo é inteligente empleado del ministerio de Hacienda señor Bernardo Callorda.

Pasa este ciudadano á desempeñar el puesto de sub-receptor contador de la aduana de aquella ciudad.

En la entrante semana se embarcará el señor Callorda para ir á tomar posesion de sus nuevas funciones.

Licencia para casarse

En breve contraerá matrimonio el jefe político de Paysandú señor Manuel Stirling, con cuyo motivo ha solicitado licencia para faltar á sus tareas algunos dias.

Ayer el ministro de Gobierno le telegrafió autorizándole á disponer de quince dias.

Quedará á cargo de la Jefatura durante ese tiempo el oficial 1o.

La Contribucion Inmobiliaria

Mañana el Poder Ejecutivo promulgará el decreto reglamentario de la percepcion de la Contribucion Inmobiliaria, cuya ley para el actual ejercicio económico publicamos en nuestro número de ayer.

Ese decreto fija el primer plazo para el pago de dicho impuesto desde 1.º de Octubre hasta 30 de Noviembre y el 2.º desde 1.º de Diciembre hasta 31 del mismo mes.

No sería extraño, sin embargo, que á último momento el Ejecutivo dispusiera que el primer plazo empiece desde el lunes próximo, 25 del corriente, atento á la circunstancia de que las planillas están prontas desde ya.

Nos consta tambien que el segundo plazo queda reducido á un mes solamente porque la ley preceptúa de un modo terminante que el pago de la Contribucion Inmobiliaria debe efectuarse dentro del primer semestre del ejercicio económico, y ese semestre vence justamente el 31 de Diciembre.

Exenciones y rebajas

El jefe político de Rivera señor Abelardo Marquez, llegado ayer de su departamento, ha sido portador de dos peticiones que le fueron dirigidas á fin de que gestionara del Gobierno su favorable despacho.

Una de ellas es de la Sociedad Minas de Oro del Uruguay. Pide ésta exencion de derechos para la introduccion de materiales destinados á la explotacion de las minas de que es poseedora aquella Sociedad.

Segun el jefe político de Rivera, los últimos trabajos de explotacion de las minas han dado tales resultados que los encargados de dirigirlos se hallan poseidos del mas vivo entusiasmo.

El ministro de Gobierno, á quien presentó la peticion de que nos ocupamos el jefe político de Rivera ha resuelto pasarla al Ministerio de Fomento á fin de que entienda en ella el ministro del ramo.

—

De otra peticion ha sido portador tambien el jefe político señor Marquez.

Pertenece ésta al comercio de Rivera y le ha sido dirigida en el mismo sentido que la anterior, para que la presente al Gobierno é interponga sus buenos oficios á favor de la reduccion de algunos impuestos.

El ministro de Gobierno ha pasado esta peticion al ministro de Hacienda por ser del resorte de esta secretaría del Estado.

Mejoras municipales en Soriano

El Gobierno ha autorizado á la Junta de Soriano para contratar un préstamo de dos mil pesos con destino á mejoras municipales.

El préstamo será negociado con la sucursal del Banco de la República y la Junta lo cubrirá con sus entradas propias en el plazo de un año. No podrá la Junta alterar su presupuesto autorizado con motivo del pago de ese préstamo.

Uniformes de policía

Ayer se ha dado á la prensa el reglamento de uniformes para las policías que ha formulado la comision nombrada por el gobierno el 21 de Junio del corriente año.

EL SIGLO publicó hace ocho dias un ámplio *compte-rendu* de esos trabajos, lo que le impide insertar en sus columnas la publicación oficial del referido reglamento.

Publica la resolucion del Ministerio de Gobierno que se ha dictado y que dice así:

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Setiembre 18 de 1899.—Tomado en consideracion por el Poder Ejecutivo el Reglamento de uniformes para las policías de la República, formulado por la Comision que fué designada en oportunidad;

Considerando: Que en el referido reglamento se encuentran subsanadas las deficiencias que anteriormente se advertian para la aceptacion de las propuestas, pues la Comision en su prolijo trabajo, ha estudiado con toda amplitud las condiciones de los materiales y confeccion de los uniformes, consultando la higiene, la economía y la estética, se resuelve:

1.o Aprobar en todas sus partes el referido reglamento.

2.o El Ministerio de Gobierno tendrá presente las fechas y las condiciones en que debe en lo sucesivo sacarse á licitacion pública la confeccion de uniformes, excepto los correspondientes á la próxima estacion de verano, que deberá prescindirse de la clase de paño exijida en el reglamento, por la falta absoluta de tiempo de que disponen los proponentes para cumplir con dicho requisito.

3.o Las muestras de paño y los modelos de uniformes aconsejados por la Comision y aceptadas por el Gobierno debidamente firmadas, lacradas y selladas, serán remitidas á la Fiscalía é Inspeccion General de Policías, donde quedarán depositadas á los fines consiguientes.

4.o Agradézcanse á los señores que constituían la Comision, los buenos servicios que han prestado á la administracion en el desempeño de sus cometidos, manifestándose que el Poder Ejecutivo se ha impuesto con satisfaccion del prolijo é inteligente trabajo realizado.

5.o Comuníquese á los Jefes Políticos de la República, con remision del Reglamento aprobado y publíquese.

Como en esa resolucion el ministro de Gobierno en el artículo 2.º prevée las conveniencias de no aplicar el reglamento en la próxima estacion de verano, tenemos tiempo sobrado para anotar algunas observaciones referentes á ese reglamento que, apesar de fundamentarse casi totalmente en los consejos de Morache y de Storke, da lugar á varios comentarios.

Oportunamente nos ocuparemos de este asunto que no deja de tener su interés.

Colonizacion

El Presidente de la República ha tenido conocimiento de que se han recibido en esta capital indicaciones de un número importante de colonos radicados en Santa Fé pidiendo datos y antecedentes relativos á la existencia de tierras fiscales con el objeto de iniciar gestiones á fin de obtener algunas áreas de importancia para destinarlas á colonizacion.

Esas indicaciones han llamado la atencion del Presidente de la República, que, ha pedido mayores ampliaciones á fin de buscar la forma más adecuada para atenderlas.

Entendemos que se trata, en este caso, de la venida al país, de muchas familias de colonos, que solamente piden la tierra en condiciones ventajosas para instalarse, é iniciar una corriente de beneficiosa inmigracion.

Zonas departamentales

Sin perjuicio de las informaciones que espera de las Juntas E. Administrativas del Interior, el ministro de Fomento, respondiendo á la circular telegráfica que les fué remitida oportunamente, tiene ya este ministro varios antecedentes particulares y otros de origen oficial referentes á las zonas en que deben ser divididos todos los departamentos, á los efectos de la Contribucion Inmobiliaria.

Además, ha obtenido noticias relativas al precio medio de la hectárea de campo.

Como el plazo que se daba á las Juntas para proceder á la division en zonas de sus respectivos departamentos es de diez dias, es posible que antes de finalizar este mes estará el ministro de Fomento en condiciones de presentar todos los antecedentes á la comision respectiva del Cuerpo Legislativo.

Reglamentando una Ley

El P. E. puso ayer el cúmplase á la Ley de Rodados.

El decreto de reglamentacion de esa Ley está preparándose en la Secretaría del ministerio de Fomento.

Con el objeto de determinar algunas reformas convenientes en esa reglamentacion y de ampliar las conclusiones adoptadas en la conferencia celebrada con el director de Impuestos Directos y el jefe de la Seccion Contabilidad, el ministro de Fomento conversó largamente ayer con el señor Cornelio Cantera, secretario de la Direccion Municipal de Rodados.

SERVICIO TELEGRÁFICO

(ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO")

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

Conflictos del Transvaal

IDEAS PESIMISTAS DEL PRESIDENTE KRUGER

EXODO DE SUDAFRICANOS

ACTITUD PASIVA DE LAS POTENCIAS EUROPEAS

LOS DE ORANGE

Londres, 21—Un telegrama de la ciudad de Cabo comunica que 153 miembros afrikanders del parlamento colonial telegrafiaron al presidente del Transvaal Mr. Kruger instándole que hiciera todo lo posible salvo el sacrificio de la independencia para que se eviten á los pueblos del áfrica del Sur los horrores de la guerra.

Mr. Kruger replicóles que todo lo que le era posible hacer en pró de la paz lo habia hecho y que nada esperaba de fructuoso tambien en el caso de que conviniera nuevamente el gobierno inglés en nombrar á la comision mixta.

Londres, 21—Un telegrama de Johannesburg anuncia que los afrikanders de la colonia del Cabo se han puesto de acuerdo con el fin de auxiliar á las viudas y huérfanos de los boers en el caso de que estallara la guerra.

Londres, 21—Telegrafian de Johannesburg que solo en el dia de ayer han partido mas de 1000 personas por temor á la guerra.

El pánico se vá extendiendo á todo el comercio y desde ya muchos tenderos están cubriendo su vidrieras con fuertes chapas de hierro en prevision de posibles disturbios.

Paris, 21—«Le Figaro» de hoy examinando la cuestion sub-africana se manifiesta convencido de que ésta se halle en su estado álgido y concluye diciendo que Mr. Kruger debe convencerse que Europa si bien pueda quizás simpatizar con los heróicos boers. es cierto en cambio que no abriga ninguna intencion de ayudarles en su lucha desigual con la gran Bretaña.

Berlin, 21—La contestacion de la cancillería alemana á la nota circular que le ha enviado el doctor Leyds agente de la República Sud Africana en Europa solicitando su intervencion amistosa en el conflicto con la Gran Bretaña, declara no reconocer en el doctor Leyds algun carácter diplomático.

Londres, 21—Sir Alfred Milner, primer ministro de la Colonia del Cabo ha telegrafiado al gobierno del Estado Libre de Orange para declararle que contaba con la neutralidad de dicho país en caso de que el conflicto entre el Transvaal y la Gran Bretaña no se arreglara amistosamente.

Contestando á sir Milner, el señor Steijn, presidente del Estado de Orange, telegrafióle que esperaba que un arreglo amistoso seria celebrado entre las dos potencias y que estimaba que la fuerza seria en este caso injustificada.

La prensa inglesa al comentar esa contestacion del gobierno de Orange, dice que no es franca y que en caso de una guerra con el Transvaal, ¡el Estado de Orange hará causa comun con el Transvaal.

Lóndres, 21—El alto comisionado de la Gran Bretaña en Sud-Africa y gobernador de la Colonia del Cabo sir Alfred Milner, ha trasmitido esta mañana á la Secretaría de Colonias la respuesta del presidente del Estado libre de Orange doctor Steijn, á su telegrama de ayer sobre la concentracion de tropas británicas en la frontera

Explica sir Alfred Milner en su telegrama que el movimiento de tropas hacia el norte de la colonia no significa un acto de hostilidad, y manifiesta la confianza de que en caso de guerra entre la Gran Bretaña y la República Sud-Africana el Estado Libre de Orange se mantendria neutral.

El presidente Steijn contesta que es sensible se haya ordenado ese movimiento de tropas pues los burghers de Bunge lo consideran probablemente como una amenaza para ellos, de lo que Mr. Steijn desea esté prevenido Mr. Milner. En todo caso añade, esa medida creará desconfianza

Londres, 21—Varios personajes liberales organizan una gran manifestacion pública contra la guerra con el Transvaal.

Se ha puesto á la cabeza de ese grupo el prestigioso periodista William T. Stead, director de la «Review of Revieus.» La iniciativa cuenta ya con muchas adhesiones.

Londres, 21—Telegrafian de Bloemfontein (Estado libre de Orange) que el parlamento ha discutido hoy en sesion secreta la demanda de la neutralidad de ese pais en el caso de guerra con el Transvaal, formulada por el alto comisionado de la Gran Bretaña en el Africa del Sur sir Alfred Milner.

El presidente Steijn pronunció un discurso antiinglés al presentar al raad la demanda de sir Alfred Milner.

No se sabe lo que habrá decidido el raad.

Lóndres, 22—Un telegrama de Bloemfontein llegado esta madrugada anuncia que el Presidente Steijn ha dispuesto que el comandante Prinslow asuma el comando de las fuerzas de Orange en caso de guerra.

Francia

LA LLEGADA DE DREYFUS A CARPENTRAS

REUNION CON SU FAMILIA

Una proclama del general Gallifet

OLVIDO DE LO PASADO

Paris, 21—Dreyfus no ha salido de Francia. Anoche llegó á una estacion inmediata á Carpentras, ciudad del departamento de Vaucluse y se dirigió á una casa de campo que una de sus hermanas posée en aquellas cercanías.

La señora y los hijos de Dreyfus se reunirán con él esta tarde.

Paris, 21—Comunican de Carpentras, la ciudad donde se encuentra Dreyfus, que éste se aloja allí en casa de la conocida señora de Valabregue.

Han seguido á Dreyfus agentes de policía secreta con el objeto de protegerle contra cualquier atentado.

Paris, 21—Telegrafian que ha llegado á Carpentras madame Dreyfus, la que se encuentra ahora con su marido.

La entrevista de Dreyfus con la familia ha sido conmovedora.

Los hijos de Dreyfus han creido que éste se encontraba en viaje, pues ignoraban todo lo sucedido.

Asegúrase que los esposos Dreyfus saldrán de Carpentras esta noche, sin que se conozca aun el sitio adonde se dirigen.

Considérase probable que si Dreyfus parte al extranjero, vaya á pasar una temporada en algun punto de España con el objeto de reponer su salud.

Paris, 21—«Le Journal Officiel» publica hoy el decreto firmado por Emilio Loubet, presidente de la República, por el cual se declara indultado al capitan Dreyfus.

El decreto está precedido de una relacion del general marqués de Galliffet, ministro de la Guerra, en que el indulto de Dreyfus es presentado especialmente como una medida de apaciguamiento, la cual era pedida por la opinion general

Paris, 21—El ministro de la guerra general Marques de Galliffet, ha expedido hoy una órden del dia general y patriótica al ejército.

Comienza el ministro por pedir á sus camaradas y amigos del ejército olviden por completo el pasado y piesen solo en el porvenir.

«El incidente, agrega refiriéndose al asunto Dreyfus, que ha causado tan sensibles divisisnes en la opinion ha sido clausurado por los jueces militares que procediendo con entera independencia dictaron un fallo respetable por todos nosotros.»

Continúa el general marqués de Galliffet hablando en nombre del gobierno:

«Nos hemos inclinado sin *arriere pensse* ante ese fallo. Vosotros os inclinareis tambien ante el acto que un sentimiento de profunda compasion ha dictado al presidente de la República. Nadie hablará ya de represalias en Francia y yo me uno á vosotros para gritar: ¡Viva el ejército! para aclamar al ejército que no pertenece á partido alguno sino á Francia. El incidente está terminado. Os pido, y en caso necesario os ordeno, olvideis lo pasado.»

Agrega que ha sonado la hora de que el ejército de Francia solo se debe preocupar del porvenir, dedicándose á la obra del engrandecimiento de la patria.]

Llamó la atencion el estilo franco y vigoroso de la proclama del general Galliffet.

Se prevé que este acto producirá buen efecto en el ejército, como lo ha producido en general en el público.

Paris, 21—Un facultativo eminente que visitó varias veces á Dreyfus en Rennes durante el proceso, ha manifestado hoy en conversacion con un periodista el temor de que el ex-capitan no viva 3 meses mas.

Dice que cada vez que veia á Dreyfus en las audiencias del consejo de guerra discutir y hasta gritar se asombraba, pues su organismo está completamente destruido por el clima de la isla del Diablo.

Paris, 21 — «Le Siecle» ha abierto hoy una subscripcion pública para elevar un monumento al senador Scheurer Kestner promotor de la revision del proceso Dreyfus.

La idea ha sido recibida con entusiasmo entre los dreyfusistas que encuentran en ella no solo el medio de honrar la memoria de Scheurer Kestner sinó ademas el de dejar en ese monumento la prueba material y visible de sus esfuerzos por la rehabilitacion de un inocente.

Paris, 21—Dreyfus ha recibido desde que se supo que estaba en Carpentras numerosos telegramas de felicitacion y aliento.

El banquero furtado Heine, el marqués de Medici, y un noble inglés han ofrecido á Dreyfus sus respectivas mansiones situadas en la costa del Mediterráneo, para que viva en ellas por todo el tiempo que le plazca.

Paris, 22—«L' Aurore» publica hoy una carta de Emilio Zola á la señora de Dreyfus manifestando su alegria por la gracia concedida á Dreyfus y anunciando que continuará la campaña hasta su rehabilitacion.

En Fort Chabrol

Paris, 21—El registro el Fort Chabrol no ha sido posible efectuarse por el estado de absoluto desaseo en que hállase el local donde se se guarnecieron Mr. Guerin y sus compañeros.

La direccion de higiene ha ordenado una prolija desinfeccion del Fort antes de que se efectue el registro.

Fecha de la convocacion del Parlamento

Paris, 21—El gobierno ha hecho desmentir hoy por los diarios oficiosos la noticia que la prensa nacionalista volvió á publicar ayer de que se habia decidido proponer la reunion de las Cámaras.

Declara el gobierno que las Cámaras serán convocadas para Octubre, en le fecha en que todos los años terminan las vacaciones de verano.

M. Waldeck Rousseau, presidente del consejo de ministros cree que en la primera votacion de una órden del dia de confianza de la Cámara de Diputados se tendrá una mayoría de 50 votos.

Las huelgas

Le Creusot, 21—Hoy unos 6000 obreros hicieron una gran manifestacion y celebraron un meeting en que decidióse mantener la huelga hasta que los patrones hagan las concesiones pedidas

Paris, 21—Telegrafian de Creusot que hoy ha sido declarada la huelga general en todos los establecimientos metalúrgicos de esta ciudad.

Hasta ahora la atitud de los huelguistas ha sido tranquila, pero apesar de eso las autoridades locales han pedido al gobierno el envío de tropas para asegurar el órden y proteger á las fábricas en caso de que fuera preciso.

Paris, 21—Anuncian de Saint Etienne que 2500 mineros se han declarado hoy en huelga, y se crée que desde mañana el trabajo será suspendido en todas las minas de los alrededores.

Desórdenes en Argel

Paris, 21—Avisan desde Argel que durante la retreta que toca todas las noches la banda del batallon de zuavos recorriendo las principales calles de la ciudad, Max Regis y otros antisemitas promovieron manifestaciones escandalosas al llegar al barrio judio, pero allí fueron rechazados.

Esta manifestacion dió lugar á varios alborotos durante los cuales cambiáronse varios tiros. Las fuerzas de policía en la imposibilidad de mantener el órden pidieron ayuda á la tropa, la cual fué obligada á descargar sus armas sobre los manifestantes.

Max Regis retiróse entonces y refugióse en la Villa Anti-Juive donde atrincheróse.

Una colision sangrienta tuvo lugar á la puerta misma de dicha Villa, entre la policía y los partidarios de Regis.

El número de los heridos es de 12, algunos de gravedad; 10 personas han sido arrestadas.

Paris, 21 - Informaciones enviadas de Argel al Ministerio del Interior anuncian que Mr. Max Regis poniendo en ejecucion las declaraciones que hizo en la recepcion que se le tributó en el ayuntamiento, se ha rehusado acatar la órden de prision expedida por las autoridades de policía en contra suya, con motivo de su participacion en los tumultos ocurridos anoche en esa ciudad.

Mr. Max Regis con un grupo de amigos se ha encerrado en la quinta titulada «L'Antijuive» de su propiedad, ubicada en el suburbio Mustaphá.

Tanto Mr. Regis como sus compañeros están armados de fusiles y revólvers, y han jurado de nunca entregarse á la fuerza pública.

La policía rodea la quinta impidiendo cualquier tráfico de esta con el exterior.

Bosques ardiendo

Paris, 21—Telegrafian de Cannes que nuevos incendios se han declarado en los bosques de los alrededores de esta ciudad.

En este momento varios kilómetros de bosques están ardiendo

Buque para la Guayana

Paris, 21—Por órden del ministro de Marina, el aviso de segunda clase Goeland saldrá para ir á reemplazar al aviso Jouffroy que habia sido puesto á la disposicion de la comision encargada de los estudios para arreglar la cuestion franco brasilera en la frontera de la Guayana.

La reforma escolar en la Argentina

Paris, 21—«La Revue de Paris», publica un artículo sobre la instruccion pública en la República Argentina, escrito por M. Lavisse miembro de la Academia francesa.

Encomia el articulista las reformas propuestas por el ministro Magnasco y aplaude principalmente la referente á la edad escolar, á la cual califica de «sabia prevision» que está de acuerdo con las opiniones de los tratadistas europeos mas reputados.

Inglaterra

NUEVO ACORAZADO DE QUINCE MIL TONELADAS

SU BOTADURA

Londres, 21—Telegrafian de Portsmouth que ha sido botado hoy al agua el acorazado London, de 15 000 toneladas de desplazamiento.

La operacion del lanzamiento se ha realizado con toda felicidad.

El London que forma parte de una escuadra de 5 unidades iguales siendo todas en construccion, tendrá una dotacion de 4 piezas de 12 pulgadas, 12 piezas de 6 pulgadas, 30 cañones de menor calibre, 8 ametralladoras y 2 aparatos lanza torpedos. Su velocidad prevista es de 18 nudos.

Simpatías por Dreyfus

Lóndres, 21—El director del «Daily Cromcles» ha enviado á la esposa de Dreyfus una carta en que se la expresa la simpatía que le profesa el pueblo británico.

Han firmado la carta 114.000 personas.

Asociaciones científicas

Londres, 21—Telegrafian de Boulogne sur Mer que 250 miembros de la Asociacion Británica por adelanto de la ciencia, que hallábanse reunidos en Dover, se han trasladado á aquella ciudad donde han sido objeto de una calurosa recepcion por parte de los miembros de la asociacion Similar francesa.

El ilustre doctor Lister presidente de la Sociedad Británica, fué especialmente agasajado por sus colegas franceses.

Prosperidad de un ferrocarril argentino

Londres, 21—Se ha verificado esta tarde una asamblea de tenedores de títulos de la Compañía del ferro-carril Central Argentino.

Dióse cuenta en ella del estado económico de la sociedad, exhibiéndose datos tan satisfactorios que provocaron manifestaciones de entusiasmo.

En vista de ello se aprobó acto seguido una resolucion por lo cual se eleva á 8 millones de £ el capital social y al mismo tiempo sea utorizó al Directorio para emitir 25 000 £ en acciones de 5 £ cada una.

El vapor aleman Sakharak

Londres, 21—Telegrafian de Falmouth que hoy ha llegado á ese puerto el vapor aleman Sakharak procedente del Callao y Valparaiso.

Este vapor habia perdido la hélice y sufrió tambien la rotura del eje del mismo.

Norte-América

LLEGADA DEL INGENIERO MARCONI

EMPLEO DE SU SISTEMA TELEGRAFICO

Nueva York, 21—Ha llegado aquí el ingeniero Marconi, siendo recibido á su desembarco por numerosas personas, entre las cuales muchos oficiales del ejército.

El señor Marconi conversando con algunos periodistas les declaró que ha venido con el fin de efectuar experimentos del telégrafo sin hilos por cuenta del gobierno norteamericano.

Dijo ademas el señor Marconi que estaba tratando con la administracion «New York Herald» la trasmision por medio del aparato de su invencion de las noticias sobre las peripecias que ofrecerá la regata por la copa de américa que se efectuará en el próximo Octubre.

Quiebra de corredores de cereales

Nueva York, 21—Telegrafian de Chicago que los conocidos corredores de cereales Mrs. Sarnet y Farnum se han declarado en quiebra entregando sus libros al tribunal de comercio.

El pasivo que resulta de los libros es considerable.

Temblor de tierra en Alaska

Nueva York, 21—Informes recibidos de Alaska comunican que ha habido en todo ese territorio un fuerte temblor de tierra, que entre otros efectos ha tenido tambien el de alterar la configuracion de la costa sobre el Pacífico.

La navegacion está con este motivo impedida, cosa que hace aun mas difíciles las comunicaciones entre ese territorio y la Union.

Riquezas mineras

Washington, 21—Una comunicacion oficial anuncia que en el corriente año las minas de oro del Cabo Nome en Alaska han superado en produccion á las famosas que se hallan en el Klondyke.

Actos sacrílegos en Filipinas

Washington, 21—El cardenal Gibbsons arzobispo católico de Baltimore se ha dirigido al presicente Mackinley quejándose de actos sacrílegos cometidos por soldados del ejército á las órdenes del general Otis contrr una iglesia católica en las cercanías de Manila.

El Presidente ha contestado al cardenal Giblons asegurándole que los culpables de los actos denunciados serán ejemplarmente castigados.

Enfermedades contagiosas

LA PESTE BUBÓNICA

DESMENTIDO DE ALGUNAS NOTICIAS ALARMANTES

OTRAS MEDIDAS PREVISORAS

LOS CASOS DE FIEBRE AMARILLA

Buenos Aires, 21—Carecen de exactitud las noticias anunciando haberse producido varios casos sospechosos de peste bubónica en el Rosario.

Trátase de un clanard que hiciéronle tragar al corresponsal de un diario italiano de esta capital y del que hizo participe sin beneficio de inventario á dicho órgano.

Con todo, la noticia alarmó al Departamento Nacional de Higiene que ordenó inmediatamente una investigacion y alarmó tambien al pueblo del Rosario.

Tampoco es exacto lo de un caso sospechoso anunciado en Colastiné, puerto próximo al de Santa Fé.

Trátase de una fiebre infecciosa sí, pero sin ninguna relacion con la peste bubónica.

Las noticias transmitidas esta tarde á última hora por el ministro argentino en la Asuncion anuncian nuevos casos, pero aislados.

La falta de elementos impide combatir el mal con la energía y eficacia doseables.

En las afueras de la Asuncion háse resuelto construir un lazareto para atacados.

El vapor Centauro permanece detenido en Corrientes, no habiendo sido desinfectado á la espera de la comision sanitaria que va á la Asuncion.

Pasado mañana instalaráse en el Rosario una estacion de desinfeccion.

Por órden de la Municipalidad mañana procederán las cuadrillas de peones á la destruccion de las ratas en nuestro puerto.

El presidente del departamento de higiene doctor Wilde, en contestacion á una nota que le ha dirigido la cámara de diputados, preguntándole qué elementos necesita para organizar con eficacia la defensa sanitaria del país, dice que como base principal requiérese la construccion de una estacion sanitaria, dotándola con los útiles y recursos que aconseja la ciencia moderna.

Ademas habria que instalar estaciones de desinfeccion en este puerto, La Plata, Rosario, Corrientes y Bahia Blanca con estufas, pulverizadores, personal competente, etc.

Estima el doctor Wilde que para hacer todo esto necesitaríase 1.500.000 pesos.

Buenos Aires, 21—En la reunion que celebra el consejo de higiene trátase de la clasificacion de las cargas del Paraguay.

Por lo pronto los cueros, fardos de lana, cerda, cueros lanares y demás mercaderías que pueden ser vehículos de contagio, no serán admitidos en esta plaza y solo acordaráseles á los agentes que puedan traer esas mercaderías en lanchas especiales únicamente para trasbordar á los buques de ultramar en rigurosa cuarentena y prévia desinfeccion rigurosa.

El cazatorpedero Maipú pasó hoy frente al Rosario, dirigiéndose al Paraguay.

Rio de Janeiro, 21- El ministro del Paraguay doctor Itibiré da Cunha recien hoy ha trasmitido los informes que se le pidieron sobre la peste bubónica desarrollada en la Asuncion.

Manifiesta el diplomático en la comunicación dirigida al presidente Campos Salles, que los médicos enviados allí por el gobierno argentino han descubierto el bacilo bubónico, pero que este es de carácter benigno y que solo se han presentado unos pocos casos esporádicos sin carácter epidémico. Agrega que la Argentina ha reabierto sus puertos á las procedencias paraguayas.

Rio de Janeiro, 21—El gobierno resolvió cerrar los puertos á las procedencias del Paraguay y las de Matto Grosso que hayan hecho escalas en el Paraguay.

Se establecerá vigilancia en la frontera de Matto Grosso y Paraná.

La medida adoptada para dichas procedencias se contará en lo posible desde el primero del corriente.

Buenos Aires, 21—La menor enferma de fiebre amarilla que hállase en el hospital flotante sigue bien, como tambien los otros enf rmos.

Entre los cuarentenarios de Martin García no ocurre novedad y piden un tratamiento mas humano y que déjeseles cuanto antes libres, teniendo en cuenta que otros pasajeros del mismo buque no han sufrido ni una hora de cuarentena.

Abordo del vapor Ducca di Galliera no ocurre novedad. Saldrá mañana para Génova llevando en su patente la nota que sale en cuarentena por haber tenido fiebre amarilla abordo.

Hoy falleció en el lazareto de Martin García la niña Excorlin que ayer sufrió quemaduras graves durante un principio de incendio.

—Llegó á Martin García el vapor Pilcomayo con cargamento de naranjas. Quedará en cuarentena.

Santiago de Chile, 21—La Municipalidad justamente preocupada con las noticias alarmantes que llegan de Buenos Aires sobre la peste bubónica, reuniráse mañana para acordar un riguroso plan sanitario.

La comision conservadora está tambien citada para autorizar los gastos necesarios. Entre la poblacion reina temor de una invasion de la peste y los diarios piden al gobierno procédase activa y energicamente.

Asuncion, 21—La epidemia sigue sin causar mayor mortalidad.

Las escuelas de agricultura y de artes y oficios fueron clausuradas

Se dice que la última será destinada para lazareto.

El anuncio de la llegada de elementos sanitarios argentinos es bien acogido.

Los desifestantes son vendidos á altos precios.

Aunque es excelente la salud de los touristes. todos desean regresar.

—Sale el vapor San Martin.

España

LOS RUMORES DE CRISIS MINISTERIAL

MARTINEZ CAMPOS CANDIDATO

Madrid, 21—En los círculos políticos reina siempre gran espectativa con respeto del con-

sejo de gabinete que se celebrará el lúnes próximo al que asistirá tambien el ministro de Fomento marqués de Pidal.

Toman consistencia los rumores que han circulado sobre una probable crisis de gabinete, de cuyas resultas saldrian del ministerio el general Polavieja, el marques de Pidal y el ministro de Justicia señor Duran y Bas. Produciénse la crisis, los ministros dimisionarios serian reemplazados por el general Martinez Campos, por el duque de Tetuan y por el señor Gasset director y propietario de «El Imparcial».

Una cámara de comercio en Méjico

Madrid, 21—Telegrafian de Méjico haberse hoy constituido en esa capital la cámara de comercio española cuyo consejo directivo es presidido por don Indalecio Ibañez.

El consejo de la nueva cámara clausurada su sesion envió un telegrama á la reina Regente doña María Cristina manifestándole su adhesion.

Militares absueltos

Madrid, 22—Asegúrase que el almirante Montojo y el capitan de navío Sostoa, han sido absueltos por el tribunal militar por las acusaciones de responsabilidad por el combate naval de Manila y rendicion de Cavite.

Matrimonio entre príncipes

Madrid, 21—Circula desde esta tarde el rumor de que se ha concertado el matrimonio del príncipe Henri d'Orleans con la princesa de Asturias.

Juicio de los que entregaron á Puerto Rico

Madrid, 21—Ha empezado á funcionar en sesiones secretas el consejo de guerra encargado de juzgar á los jefes que entregaron la isla de Puerto Rico á los Estados Unidos.

Se cree que todos los acusados serán absueltos.

El cobro de impuestos

Barcelona, 21—Las autoridades toman las medidas convenientes para obligar á los comerciantes á abonar los nuevos impuestos que se resisten á pagar, pues el gobierno ha ordenado que se hagan ellos efectivos, recomendando la mayor enérgia contra los contribuyentes morosos.

Resoluciones del congreso socialista

Madrid, 21—El congreso internacional socialista reunido en esta capital ha votado hoy una mocion de protesta contra Inglaterra por el abuso de fuerza que comete con la R. Sud Africana al exigirle bajo amenaza de guerra que renuncie á su independencia.

Despues acordó el congreso enviar á M. Emile Zola un mensaje de felicitacion por la liber-

financieros no daba pié con bola, apesar de haberse venido preparando con mucha anticipacion.

S. E. hizo un papel desairadísimo, pronunciando un discurso incoherente, vacio, que resultó mas mortificante para el auditorio que para el orador.

—Parece que se va á establecer la moda de las bombas explosivas. Despues de la encontrada en la ventana de la casa de Roca y que segun algunos cavilosos no era tan inofensiva como háse dicho, creencia robustecida por la reserva que se ha guardado respecto del resultado del exámen químico, esta noche fué arrojada otra que explotó en el patio del local que ocupa la sociedad de socorros mútuos «Italia».

En los momentos de ocurrir la explosion habia algunos socios, entre los que produjose gran alarma como tambien en el barrio, pues fué muy fuerte la detonacion.

Concurrieron policia y algunos bomberos, pero nada hubo que hacer, pues la bomba no causo daño alguno.

Créese trátese de una venganza de algunos socios despechados, teniéndose sospechas sobre quien sea autor, el que es buscado.

Chile

FALSIFICACION DE BILLETES DE BANCO

A LA ESPERA DE CASANOVA

Santiago, 21—Descubrióse una falsificacion de billetes de banco en Concepcion.

Mañana se espera en Valparaiso al arzobispo Casanova, que será objeto de gran recepcion. Aquí se crée que llegue el domingo.

—La empresa constructora del tranvia eléctrico de esta capital anuncia la inauguracion del servicio en Marzo de 1900.

—El gobierno ha resuelto enviar á Europa al coronel Parra á estudiar los nuevos sistemas implantados para la caballeria, á fin de adoptar aquí los que mas convengan.

—Ordenóse el arresto del comandante Gormaz, por vestir de particular durante las fiestas patrióticas.

—La Comision Conservadora ocuparáse en la próxima sesion que celebre, del ascenso del coronel Baeza y Palacios á generales de brigada.

De los departamentos

COLONIA

ANIMACION EN LAS FIESTAS ITALIANAS

Nueva Palmira, 21—El pueblo hállase embanderado con motivo de las fiestas italianas. Hubo corrida de sortijas. En el salon de la Sociedad Italiana de Socorros Mútuos celébranse fiestas

[illegible]

Cada diploma, que, como se recordará, es elegante dibujo del pintor señor Diógenes Hequet, está encerrado en un estuche de carton imitando el cuero de Rusia, y cada medalla en otro estuche análogo.

Hasta el momento no se conoce todavía la fecha en que se efectuará la distribucion, pero supónense que el acto tendrá lugar en los comienzos del próximo Octubre.

Amigas de las plantas

En el despacho del director del Museo Nacional, profesor don José Arechavaleta, se reunirán el juéves de la semana entrante las señoras y señoritas adherentes á la sociedad Amigas de las plantas, de la cual, como ya dijimos en su debida oportunidad, es iniciador el señor C. Cantera, secretario de la Direccion Municipal de Rodados.

En tal reunion se discutirá el proyecto de Estatutos formulados por la sub-comision *ad-hoc*.

Internato N. de varones

Ayer fué nombrado sub-director del Internato N. de Varones el señor Gerardo Victoria.

¿Punta Fina en libertad?

Segun versiones extra-oficiales el célebre asesino de la familia Ortiz, el bandido Morales (a) Punta Fina, ha recuperado su libertad en Porto Alegre.

Hemos tratado de indagar lo que hubiera de cierto en esta version recurriendo á las fuentes oficiales, pero nada hemos podido conseguir, á pretexto de que los asuntos de cancilleria son

[illegible]

hizo por aquellos años á los primeros vecinos y pobladores que llegaron de las Islas Canarías y otros que concurrieron de la Provincia de Buenos Aires, por órden de don Bruno Mauricio de Zabala, Gobernador y Capitan General de las Provincias del Rio de la Plata, siendo el en-

[illegible]

Vialidad Departamental

El plan racional viable

Hoy más que nunca se ha sentido la necesidad de dotar la campaña de vias fáciles de comunicacion, sin duda porque la frecuencia de las lluvias invernales hicieron este año, particularmente detestable en lo relativo al tránsito

[illegible]

y los de Paz desde la 1.ª seccion hasta la 5.ª inclusive y al escribano don Nicolás Bergallo para las oficinas del Tribunal y Juzgados de segundo turno, con inclusion del de lo Civil de tercer turno, Correccional, de Hacienda y de Paz desde la 6.ª seccion hasta la vigésima primera inclusive.

Y para regulador de honorarios de contadores, al contador don José Maria Caeiro, debiendo todos los nombrados desempeñar sus respecti-

[illegible]

Enfermedades del aparato circulatorio.

Insuficiencia	1	Aortitis crónica	1
Miocarditis	1	Parálisis al corazón	1
Endocarditis	2	Insuficiencia aórtica	1
Angina de pecho	2	Síncope cardiaco	2
Arterio esclerosis	3	Asistolia	2
Insuficiencia mitral	1	5 Endocarditis reumática	1

Total, 22

Enfermedades del aparato digestivo y anexos.

[illegible]

rueda de 7 piés de diámetro, capaz de hacer funcionar una bomba para elevar 80.000 litros de agua por hora, bombas de rosario y piston, baldes volcador, una poderosa guadañadora para destruir cardos, cepacaballo, etc., balanzas para pesar hacienda en pié, tranqueras de diferentes tipos, techos para cubrir parvas de pasto, etc., continúan llamando la atencion de los estancieros, habiendo hecho encargos muchos de ellos.

—Despues de haber sido esquiladas las ovejas comprendidas en la raza Lincoln, ayer se expidió el jurado en la siguiente forma:

5.ª categoria—Corresponde á machos de raza Lincoln y análogos hasta 2 años de edad.—Primer premio copa de plata donada por Dean y Sons, lote 639, del señor Roberto Walker; segundo y premio Acaroina, lote 651, de Celedonio Pereda; tercero, lote 619, de Escurra hermanos; otro primer premio, lote 634, de Manuel José Cobo; premio de la Asociacion Lincoln Longwool, copa de plata, lote 638, y premio Campeon el carnero número 4 de la estancia Espartillar.

6.ª categoria—Machos raza lincoln y análogos de dos años arriba:—Tercer premio, lote 678, de R. Herrera Vegas é hijos.

7.ª categoria—Hembras de raza Lincoln y análogas hasta dos años de edad.—Primer premio y copa de plata donada por Tomlinson y Hayward, lote 650, de Manuel J. Cobo, segundo, lote 687, de Vivot y Macdonal; tercero, lote 681, de Cecilio Lopez.

LA BOLSA

Montevideo, Setiembre 21 de 1899.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

1.700 $ nominales á 63.40, al contado.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

[illegible]

Vapores á salir para ultramar en Setiembre

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
[illegible]	alemán	22	Havre y Hamburgo
[illegible]	inglés	22	Liverpool y escalas
[illegible]	alemán	22	Londres y Hamburgo
[illegible]	inglés	22	Southampton y escal.
[illegible]	italiano	22	Génova y escalas
[illegible]	inglés	22	Liverpool y escalas
[illegible]	alemán	23	Hamburgo y escalas
[illegible]	francés	23	Burdeos y escalas
[illegible]	brasilero	24	Rio Janeiro y escalas
[illegible]	inglés	25	Liverpool
[illegible]	alemán	26	Génova y escalas
[illegible]	italiano	29	Génova y escalas
[illegible]	alemán	30	Valparaiso y escalas
[illegible]	alemán	30	Vigo y Cherbourg
[illegible]	inglés	30	Valparaiso y escalas
[illegible]	inglés	30	Southampton y escal

DIVERSIONES PÚBLICAS

[illegible]

AVISOS

CORREOS

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Eolo*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Labrador*—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p.m.

Para Las Palmas, Barcelona y Génova, vapor italiano *Ducca di Galliera*.—Agencia, calle Piedras núms. 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 a. m.

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Cherbourg y Southampton, vapor inglés *Nile*.—Agencia, calle Piedras número 108.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 m.

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool, vapor inglés *Orissa*—Agencia, calle Piedras número 113.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 a. m.

Mañana:

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar y Burdeos, vapor francés *Cordillère*.—Agencia, calle Cerrito número 169.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 p. m.

NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 3 p. m.; Recomendadas, á las 2 y 30 p. m. Giros, 2 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 5 y 20 a. m.; Recomendadas á las 5 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m.; Recomendadas, á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 5 y 20 a. m.; Recomendadas, á las 6 y 10 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para Melo por vía de Nico Perez, los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28, á las 6 y 20 a. m.

Para Treinta y Tres, los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 29, á las 6 y 20 a. m.

Por la línea á San José, á las 4 p. m.; Recomendadas, á las 3 y 30 p. m.; Giros 3 p. m.

A mas del tren de las 4 p. m. que seguirá llevando la correspondencia hasta San José, se habilitará otro á las 10 y 40 a. m. para todas las estaciones del ramal susodicho y cuya estafeta recibirá tambien las balijas de Rosario, Nueva Helvecia, Colonia y La Paz.

El cierre de balijas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas: 9 y 15 a. m.

Ordinarias: 9 y 40 a. m.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los lúnes, juéves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20 p. m.; Giros el dia anterior.

Para Rivera, lúnes y sábados por tren nocturno á las 8 y 20 p. m.; Giros el dia anterior, y los miércoles por tren diurno al Paso de los Toros á las 6 y 20 a. m.

Nota—Esta Sucursal empieza el servicio de giros á las 10 a m

VIA TERRESTRE

[illegible]

EL SIGLO

Este diario aparece **todos los dias**, exceptuando el 25 de Agosto y el Viernes Santo.

Publica dos ediciones, una de **suscripcion** que se reparte á domicilio y otra **popular** que circula en las calles.

EDICION DE SUSCRIPCION

En su edición de suscrición de **treinta y dos columnas, de gran formato**, repartida rápidamente en la capital y enviada con puntualidad á la campaña, se publican con escrupulosa imparcialidad todas las noticias con que concurren los *reporters*, así como tambien notas y correspondencias europeas de índole política, científica y literaria.

Los suscriptores recibirán, SIN RECARGO ALGUNO DE PRECIO **las novelas encuadernadas á la rústica** que haya publicado el folletin.

EL SIGLO, interesado en corresponder á los estímulos de la protección pública ha contratado un espléndido **Servicio telegráfico europeo y de Sud-América**, cuyo servicio **es exclusivo** para él y representa anticipación notable respecto á los demás diarios locales, complementado con abundantes informaciones telegráficas de toda la campaña acerca de **negocios rurales, estado de los campos, policia, administración de justicia, movimiento escolar y otros asuntos diversos de indiscutible interés.**

No obstante los crecidos gastos y los afanes que imponen tales mejoras la suscripción ha sido fijada en esta forma para Montevideo y los departamentos de campaña:

Por mes	. . . . . .	1 peso
" semestre	. . . .	5.50
" año	. . . . . .	10.00

EDICION POPULAR

La otra edición, la edición popular *que es en donde aparece el presente aviso*, circula en las calles á las nueve y media de la mañana. Es de formato mas pequeño que la de suscripción y no aparece en ella ni el editorial, ni el dia comercial, ni los manifiestos de buques, ni el despacho de los tribunales. Tampoco reciben sus compradores las novelas encuadernadas que se reparten como prima á los suscritores de la edición de gran formato.

[illegible]

REMATES

José B. Gomensoro

DE MUEBLES

Y de gran variedad de artículos, en mi casa calle Piedras número 131.
EL VIERNES 22 del corriente, á la una en punto, empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados de sala, aposentos, comedor y escritorio, loza, cristalería, cuadros, espejos, loza cristalería, bebidas y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

2 amueblados para sala, 1 araña de sala, 2 escritorios, gallos y gallinas finas.
Pido puntualidad
Exijo garantía en dinero á todo comprador.
2151-st. 19.

José B. Gomensoro

De 5 solares con todas las mejoras que contienen, la esquina Mercedes y Gaboto.
EL DOMINGO 24 del corriente á las 3 p. m. remataré por mandato judicial.
1.º Un solar de 10 m. 71 frente al Sud á la calle Mercedes por 29 m. 36 de fondo. Area 130 m. 86 tasado en $ 2.531,16.
2.º Otro solar anexo con 10 m. 67 de frente por 31 m. de fondo. Area 330 m. 46 decímetros tasado en $ 2.272,51.
3.º Otro solar de 10 m. 67 de frente por 31 m. de fondo. Area 330 m. 46 decímetros, tasado en $ 2.356,58.
4.º La esquina Mercedes y Gaboto con 10 m. 66 de frente al Sud por 31 m. 01 m. al Oeste. Area 335 m. 31, tasado en $ 3.189,81.
5.º Otro solar con 10 m. 1 de frente al Este á la calle Gaboto por 28 m. 35 de fondo con un martillo al frente. Area 317 m. 92, tasado en $ 1.430,61.
No se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes.
Oblacion 10 por ciento.
Los títulos y planos pueden verse en la escribania calle Rincon núm. 63.
El remate tendrá lugar en los mismos terrenos.
2071-st. 10.

José B. Gomensoro

De la casa baja calle Lavalleja núm. 7, las dos terceras partes de su tasacion $ 3.052,82.
EL DOMINGO 1.º de Octubre á las 3 p. m., remataré segun el siguiente:
Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 1.º de Octubre próximo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate-almoneda de una fraccion de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en el Cordon hoy nueva ciudad; compuesto de una extension superficial de 120 metros 79 decímetros; teniendo 8 metros 65 centímetros de frente al Norte sobre la calle Lavalleja por donde tiene señalada su puerta con el núm. 7; 9 metros 36 cents. en el costado Sur lindando con don Cárlos Crovetto; 15 metros 21 cents. en el lado Oeste confinando con los sucesores de don Fermin C. Yéregui y 12 metros 73 cents. en la línea del Oeste lindando con el citado Crovetto. Esta propiedad ha sido tasada con todas sus mejoras en la suma de 4.579 pesos 24 centésimos y no se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes ó sea de 3.052 pesos 82 cents. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate, el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de la ley y que los gastos de escrituracion serán por cuenta del comprador. Se manda vender en los autos testamentarios de doña Luisa Perez de Aguilar que tramiten por ante este Juzgado. Montevideo, 15 de Setiembre de 1899.—*Benito Montaldo*, escribano público.
2136-st. 16.

Laugarou y Vallaro

Valiosos remates de muebles
PARA NOVIOS, FAMILIAS, ETC.
Por completa liquidacion y conclusion de negocio de la antigua y conocida
MUEBLERIA Y TAPICERIA BALEAR
Calle 18 de Julio números 85 y 87 entre Convencion y Arapey.
EL JUEVES 21 y VIERNES 22 de Setiembre.
Visítese la casa, es ará en exhibicion desde el lúnes 18 de dia y de noche.
A la una de la tarde, daremos principio al remate de todas las existencias de esta acreditada casa, las cuales consisten en un vastísimo surtido de muebles finos y extranjeros, sólidos, elegantes y del más exquisito gusto moderno, entre los cuales hay: Varios y ricos dormitorios de tres cuerpos, últimos modelos, estilos Luis XV y XVI, para matrimonios y una persona; dormitorios estilo inglés para señoritas, algo magnífico; id estilo hamburgués; ricos juegos para sala y salones, estilo Luis XIV, XV y XVI; id marquis, forrados en rico velour de Genés; un precioso juego Luis XIV con delicadas pinturas sobre raso granate; expléndidos juegos para comedor estilos Renacimientos, Góticos y Enrique II, id sencillos varios gustos; escritorios ministros muy finos; bibliotecas Luis XV únicas en su género, id sencillas y una gran cantidad de muebles y artículos finos y de inmejorable calidad.
Visítese la casa desde el lúnes 18.
2119 st 14.

Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

EL LUNES 25 de Setiembre de 1899.—A las 4 de la tarde. En el paraje de su ubicacion.
Una casa esquina
En la gran calle Sierra núms. 116 y 118, y Nicaragua núm. 93—la primera adoquinada, y con la importante via del tren al Reducto. Tasacion muy baja $ 6.491,23 cents., 2|3 $ 4.229,48 cents.!
Detalle de los edificios que contiene el terreno:
Esquina—Un salon y una pieza con pisos de madera; dos puertas á la calle Sierra y una á la calle Nicaragua.
Una casita—Con frente á la calle Nicaragua, dos ventanas y un balconcito, cuatro buenas piezas, pisos de madera, zaguan con baldosas de mármol, patio, algibe, cocina y letrina con caño maestro.
Una barraquita—Con tres piezas con pisos de madera, cocina, letrina con caño maestro, algibe, galpon con altillo techado de zing, un galponcito y patio todo empedrado.
Todo será vendido de acuerdo con el siguiente edicto, en un solo lote, con la ínfima base de
Pesos 4.229,48 centésimos!.
Edicto—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno Dr D. Francisco Capella y Pons. dictada en el expediente caratulado «La sucesion de Sebastian Crocco solicitando la venta de una propiedad» se va á proceder por los martilleros señores Laugarou y Vallaro, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda de una finca situada en esta ciudad y cuyo terreno se compone de nueve metros, setenta y cinco centímetros de frente al Oeste, sobre la calle Sierra é igual longitud en la línea paralela del fondo, cuarenta y seis metros, treinta y nueve centímetros en un lado y cuarenta y tres metros ochenta y un centímetros en el otro, formando una superficie de cuatrocientos treinta y nueve metros, sesenta y ocho decímetros que lindan por el Sud y Este con la sucesion Falcon, y por el Norte, que se decia la sucesion de don Adrian de Castro, es hoy la calle Nicaragua, donde hace esquina con la de Sierra. Tasada en la cantidad de seis mil cuatro cientos noventa y cuatro pesos veintitres centésimos. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el dia 25 del corriente, á las cuatro p.m., y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada el 10 o|o á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Setiembre 7 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público.
2067-st.9.

Pedro Sanguinetti

(DOLORES)

MARTILLEROS

Laugarou y Vallaro

VALIOSO REMATE DE HACIENDAS
EL DOMINGO 1.º y LUNES 2 de Octubre de 1899 á las 8 de la mañana. Todas las existencias del importante establecimiento de ganadería
CASAS BLANCAS
departamento de Soriano, á dos leguas de Nueva Palmira, propiedad de los señores Santiago Caprario y C.ª
VENTA AL MEJOR POSTOR
por conclusion de arrendamiento.
La venta se efectuará en la misma estancia.

Detalle de los lotes

800 borregas mestizas, Rambouillet y Lincoln, (sin esquilar.)
5 borregas Lincoln puras, especiales, id.
10 carneros Lincoln puros y mestizos, pastores idem.
2 carneros, Rommy Marsh y cara-mora.
1 toro puro raza Hereford, de la cabaña «Pedernal», propiedad de los señores Pereyra y Braga, nacido el 25 de Mayo de 1894.
4.000 ovejas mestizas de Rambouillet, (sin esquilar), en lotes de 500 con opcion á más.
50 ovejas mestizas de Lincoln, (sin esquilar).
380 ovejas mestizas de Romny Marsh, idem.
800 capones mestizos de Rambouillet, Lincoln y Romny Marsh, (sin esquilar).
5 toritos 3/4 sangre Hereford, de un año y año y medio.
300 novillos mestizos de tres años.
43 bueyes mestizos y criollos.
31 novillos Hereford, especiales de 5 á 6 años.
10 novillos criollos, (cinuelo).
100 novillos de dos años, Hereford y Durham.
400 terneros mestizos de un año.
400 terneras mestizas, de Durham, de un año.
100 vaquillonas especiales de dos años, raza Hereford.
150 vaquillonas especiales de dos años, raza Durham.
150 vaquillonas, mestizas de Durham y Hereford.
200 Vacas criollas de invernada.
100 vacas lecheras especiales, meztizas y criollas.
100 vacas especiales, ¾ sangre Durham; para cria.
200 vacas ¾ sangre, Hereford, especiales para cria de 3 á 5 años.
300 vacas mestizas, Durham, para cria.
30 mulas mestizas, de 3 años, hijas de garañon puro.

[illegible]
50 yeguas [illegible] próximas á parir.
25 idem idem especiales, pelos tapados.
80 yeguas criollas, próximas á parir.
80 potrancas y potrancos de 1 á 2 ½ meses.
24 potros criollos de buena alzada y pelos tapados.
2 burras criollas.
2 burros ¾ sangre [illegible]
1 burrito ¾ sangre, [illegible]
24 carneros mestizos de Rambouillet [illegible]
1 burro puro importado.
3 carretas en buen estado, con ejes de fierro y [illegible]
[illegible] carradas de leña (Espinillo).
[illegible]
Una gran cantidad de útiles y herramientas correspondientes á esta clase de establecimientos. Todo estará á la vista desde el día [illegible]

Notas y clausulas

[illegible]
Para mayores detalles y demás informes, ocúrrase á nuestro escritorio, Cerrito 187, Montevideo.
PIDANSE CATALOGOS
2026 st16

A. Hernandez y C.a

¡PLANTAS!
Arboles frutales! Arboles florestales!—Gran cantidad de plantas de salon y vestíbulos. De la conocida y acreditada casa Margat.
EL VIERNES 22 de Setiembre á la 1 p. m. ¡Arboles frutales! ¡Arboles florestales! En nuestra casa calle 25 de Mayo 291, procederemos á la venta en remate de una gran cantidad de plantas, como ser: una coleccion de camelias, jazmines de varias clases, arbustos de flores para jardines, un gran surtido de plantas de adorno para patios y salones, plantas frutales, durazneros, ciruelos, damascos, perales, naranjos, limoneros de varias clases, tangerinas, eucaliptus, acacias, casuarinas, pinos y muchos mas que no se enumeran por su inmensa variedad.
2149 st.19.

A. Hernandez y C.a

291—CALLE 25 DE MAYO—291
A LAS 8 P. M.
EL LUNES 25 de Setiembre.—¡¡Gran novedad!!—Procederemos á la venta de un riquísimo lote de pieles entre las que hay «quillangos» de plumas de avestruz de Africa, id de colas de Opossum de Rusia, capas de astrakan y cuellos de pieles para señoras.
Á LOS PELUQUEROS, TENDEROS, ETC.
El mismo dia venderemos un gran surtido de perfumes de las mejores marcas y clases.

A. Hernandez y C.a

De abandono de aduana, artículos generales. El remate tendrá lugar en el depósito Bóvedas, calle Ituzaingo núm. 2 esquina 25 de Agosto.
Agosto.
EL [illegible] á la [illegible] en punto, empezaré la venta á la más alta postura por orden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda: artículos para distintos ramos; que se consideran abandonados segun el artículo 237 y siguientes del reglamento de Aduanas.
DETALLE
2181-st.23.

A. Hernandez y C.a

291—25 DE MAYO 291
A las 8 p. m.
¡¡GRAN NOVEDAD!!
EL LUNES 25 de Setiembre procederemos á la venta de un riquísimo lote de pieles entre las que hay quillangos de plumas de avestruz de Africa, id de colas de Opossum de Rusia, capas y cuellos de Astrakan y pieles para señora.
A los peluqueros, tenderos, etc.
Al mismo tiempo venderemos un gran surtido de perfumes de las mejores marcas y clases.
2183-st.22.

LA MOBILIARIA

Calle Sarandí esquina Misiones.—De todas las existencias de LA MOBILIARIA por cambio de local.—El martillero don

José R. Muiños

remalará el SABADO 23 de Setiembre á la 1 de la tarde. Completa liquidacion, de todas las existencias de este establecimiento, cuyo detalle en parte es como sigue:
1 consola dorada con espejo biselado, 8 cuadros al óleo diversos autores, 2 pares gobelinos, 3 acuarelas por Sanuy, 10 cuadros grabados al cromo, 6 juegos de sala tapizados diversos gustos, 1 juego escritorio forrado en pantasoh, 1 piano marca Plafs, 1 araña bronce para iglesia, 2 espejos ovalados, 3 arañas cristal y bronce, 25 aparatos á gas diversas formas, 1 biblioteca con 245 tomos ricamente encuadernados de diversos autores, 9 mueblecitos fantasía para sala, 9 a fombrados, 1 ropero 3 cuerpos luna de cristal, 6 armarios pino tea, 2 roperos nogal con lunas, cómodas, lavatorios, camas, mesas de luz, 1 baño con calentador, juegos de porcelana y loza para mesa, botellas de cristal, copas, vasos, tazas, artículos de tienda y mercería, 6 máquinas fotográficas, 35 péndulas de pared y pié, artículos de bazar, alhajas y muchos otros objetos de pólizas vencidas que no se detallan por su larga extension, pero que está á la vista en el salon de «La Mobiliaria» desde al 12 del corriente.
Nota.—Las oficinas de «La Mobiliaria» y de la Caja Nacional Uruguaya en Liquidacion, se trasladan desde el 1.º de Octubre al número 183 en la misma cuadra Sarandí entre Misiones y Zabala.
2121-st. 24.

Cipriano C. Silva

Remate de 100 bultos yerba de Paranaguá en perfecto estado.
EL LUNES 25 del corriente, á la una en punto, frente al kiosko de Capurro, procederé á la venta por cuenta y orden de quien corresponda, despachado y al contado.
100 bultos yerba de Paranaguá en perfecto estado, en barricas, medias y cuartos.
2179-st. 21.

Depositario Judicial

De las existencias de una sastrería. En el local del Depósito Judicial, calle Zabala, 163
EL VIERNES 22 del corriente, á la 1 p. m. procederé á vender por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno, en los autos del concurso de Clementino Deagustini, lo siguiente:
Armazon, mostradores, perchas, máquina de coser, casimires, géneros para forro, cortes de pantalon, ropa hecha, espejos, aparatos de gas, relojes de pared, mesas, sillas y demás que estará á la vista.
2095-st.13.

Alejandro Victorica y C.a

Gran remate feria de animales de galpon. En nuestro local Centro Ganadero 18 de Julio núms. 373 y 375.—Toros Durham, potrillos de carrera, carneros Rambouillet y Lincoln, vacas lecheras Durham y holandesas recien paridas.
EL VIERNES 22 del corriente á las 2 p. m., venderemos al mejor postor:
Cuatro toros Durham, puros importados de Inglaterra especiales por sus formas y buenos pedigrees.
Potrillo puro de carrera, Diplomático, nacido en la Cabaña América en 1896, por Volibilis y Disparate.
Tres yuntas de potros percherones, para tiro liviano, mansos, de abajo, de tres años, pelos tapados y de gran alzada, procedentes del acreditado establecimiento «San Juan» departamento de San José propiedad del señor Antonio Suarez.
Diez vacas lecheras, Durham puras, recien paridas y próximas á parir con las crias del toro puro importado de Inglaterra Mister. Excelentes lecheras procedentes de la Cabaña «El Tigre» propiedad del doctor Leoncio Correa.
Quince carneros Rambouillet, hijos de padres Ranzin y madres Rambouillet puros importados de Alemania y Francia, y nacidos en la Cabaña «El Tigre.»
Seis vacas lecheras, holandesas puras, recien paridas, lecheras superiores procedentes de la Cabaña «Mauricio» departamento de San José propiedad del señor Pedro Beigbeder Peire.
Dos carneros Lincoln puros importados de Inglaterra.
Estos animales que recomendamos á los interesados como superiores, estarán en exhibicion en el Centro Ganadero el dia juéves 21, víspera del remate.
Por datos ocurrir al mismo local.
2123-st.15.

Alejandro Victorica y C.a

CORRALES DE CAZALÁ (Arroyo Seco)
30 mulas criollas especiales.—Todas hembras.
EL DOMINGO 30 del corriente á la 1p. m., venderemos al mejor postor en nuestro local «Corrales de Cazalá» (Arroyo Seco): 30 mulas criollas sobresalientes, de tres á cuatro años, pelos tapados y de gran alzada. Todas hembras. Animales bien elegidos para trabajo de resistencia. Hay una yunta de tordillas negras, y tres ruanas notables, 15 ovejas Lincoln puras.
Recomendamos á los interesados estos animales de superiores condiciones. Podrán verse en el mismo local el dia antes del remate.
2125-st.15.

Alejandro Victorica y C.a

CORRALES DE CAZALÁ (Arroyo Seco)
30 potros, yeguas y caballos.
EL DOMINGO 30 del corriente á la 1 p. m. venderemos al mejor postor en nuestro local «Corrales de Cazalá» (Arroyo Seco) 30 potros oscuros mestizos de trote, finitos y de gran alzada, 2 potros oscuros de 5 años mansos de abajo, raza Clidesdale, 1 potro percheron de 4 años grande y muy bien formado, 10 caballos tordillos especiales para silla, nuevos y sanos, 3 yeguas muy lindas, rosilla, oscura y overa.
Todos estos animales son superiores y de marcas muy conocidas. Estarán en exhibicion la víspera del remate en el mismo local.
2124-st.15.

Alejandro Victorica y C.a

Gran remate feria de animales de campo. En nuestro local Corrales de Cazalá (Arroyo Seco). [illegible] vacas lecheras, carneros Rambouillet y Lincoln.
EL DOMINGO 24 del corriente á la 1 p. m. venderemos al mejor postor:
[illegible]
Diez caballos tordillos, especiales para silla y nuevos y sanos.
Tres yeguas, muy lindas, rosilla oscura y overa.
Diez vacas lecheras, mestizas muy buenas.
Diez carneros Lincoln, puros de campo.
[illegible]
Todos los animales de este cuadro son de superior [illegible]
2126 st.15.

Alejandro Victorica y C.a

JUDICIAL—AL MEJOR POSTOR
De una propiedad en la villa de la Union.
EL MARTES 26 del corriente, á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado, calle Rincon número 105, venderemos al mejor postor y al contado la propiedad mencionada en el siguiente:
Edicto—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 26 del corriente, á las 3 de la tarde y por los rematadores Alejandro Victorica y Ca., asistidos del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una propiedad sita en la villa de la Union, de este departamento, compuesto el terreno donde está construida de 10 metros 33 decímetros, 3 centímetros y 34 milímetros de frente al Sud, sobre la segunda calle paralela á la del General Artigas hacia el Norte, y 21 metros, 37 decímetros y 73 milímetros de fondo á ese último viento, lindando por esta parte con doña Carlota Larrañaga, por el Este con don Juan F. de los Santos y por el Oeste con doña Luisa Francisca de Silva. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 ojo en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado calle Rincon número 105 y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Jacinta Palomeque.—Montevideo, Setiembre 6 de 1899.—*Juan José Perallo*, actuario.
2146-st.7

Alberto Salvagn

De muebles nuevos y usados, pianos, alfombras, espejos, galerías, juegos de sala, etc. etc.
Al mismo tiempo 300 ó más lotes de libros nuevos y usados, propios para sacerdotes, libros de teología, filosofía, curiosidades bibliográficas ediciones del siglo XVI y XVII, historia, literatura, etc. Libros de medicina homeopática todo lo editado hasta el dia.
A más—Por vencimiento de póliza. Para tenderos, 240 docenas medias y calcetines, 40 docenas pañuelos, 50 ponchos tucumanos y 6 piezas madrás.
EL VIERNES 22 á las 8 de la noche, venderé en el local de «La Auxiliar», Plaza Independencia núm. 25 y 25a, todos los muebles, mercaderías y libros que se hallan á la vista.
RECOMIENDO
Tres juegos de sala.
Un juego comedor con aparador de tres cuerpos.
Un juego dormitorio laqué blanco, compuesto de 1 cama matrimonial, 2 mesas de luz, 1 ropero con luna bisout, 1 cómoda id, 1 lavatorio 4 sillas, 2 mesitas, 1 costurero y 1 jardinera.
Un piano Spangenberg.
2168-st.20

Alberto Salvagn

De todo el mobiliario, carruajes, arreos, etc., que adornan la casa quinta de don Cárlos Casaravilla, Camino Millan número 595 esquina Castro.
EL DOMINGO 24 del actual á la 1 en punto de la tarde, venderé al mejor postor todos los muebles, carruajes, arreos y demás que adornan la casa citada, cuyo detalle en parte es como sigue:
Salon—Un juego sala estilo Imperio, laqué verde y dorado, compuesto de un sofá, 2 sillones, 2 butacas, 6 sillas, una mesa centro y una consola con lunas bisout, formando un conjunto de 13 piezas; un gran piano para concierto de la renombrada fábrica de Chichering Boston; un espejo con luna bisout, alfombrado tripe cortado, muebles de fantasía, etc.
Sala—Alfombrado tripe cortado, un juego nogal y oro tapizado en lampás de seda, compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas; un espejo ovalado marco dorado, cuadros al óleo, un piano del fabricante Spangenberg, una consola, etc.
Primer dormitorio—Italiano, roble natural, compuesto de 2 camitas gemelas, 2 mesas de luz, ropero con cómoda y lavatorio á los costados, una mesa peinche, un sofá y 2 sillas, alfombrado Bruselas, cuadros, etc.
Segundo dormitorio—Nogal, compuesto de una cama matrimonial con dosel, 2 mesas de luz, 1 lavatorio, 1 cómoda con tocador y ropero con espejo, alfombrado Bruselas, percha de pié, etc.
Tercer dormitorio—Jacarandá, hamburgués, compuesto de rica cama artísticamente esculturada, un ropero con espejo, un lavatorio y dos mesas de luz, alfombrado, percha de pié, etc.
4.º, 5.º, 6.º 7.º y 8.º dormitorios—Con muebles sueltos como ser camas, roperos de puertas, lavatorios, mesas de luz, cómodas, escritorios, alfombras, etc.
Comedor—Viena Gènes, compuesto de aparador, mesa para 36 cubiertos y 12 sillas, cortinados, galerías, cuadros al óleo, lavatorio con servicio de aguas corrientes, cortinas loza, porcelanas, cristales, etc.
Ante-comedor—2 aparadores que se unen formando 3 cuerpos, 2 mesas de trinchar, una mesa para 36 cubiertos, 12 sillas asiento y respaldo esterilla, 1 reloj, etc.
Escritorio—Viena Gènes, compuesto de un escritorio biblioteca, 6 sillas, 1 sillon giratorio, 1 mesa de fumar, cuadros, etc.
Ante-escritorio—1 sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas en reps, 1 espejo, 1 cómoda escritorio de caoba, cuadros, etc
Galeria—2 juegos hamburgueses, compuestos de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas asiento y respaldo de esterilla, 1 mesa centro, 1 caja música, 4 mesitas de hierro y mármol, cuadros, cortinas, etc
Vestibulo—1 juego mimbre compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 4 sillas.
Cocina—2 cocinas de fierro, bancos, mesas, armarios, etc.
Cuarto de baño—1 baño hierro aporcelanado, 1 bidet, hule, etc.
Patio—Bancos de hierro, paralelas, jardineras, etc
Jardin—Una estatua para luz eléctrica, bancos de hierro, etc
Carruajes—Una volanta de 4 ruedas y un milord, arreos para 1 y 2 caballos.
Cochera—Perchas, armarios para arreos, depósito para raciones, barandas, bancos, carretillas, etc.
A más en el patio—Camas de fierro, baules, cajones, perchas, etc.
Para constructores.—Baldosas, ticholos, puertas de nogal, tablas, etc.
En exhibicion—El sábado desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.
Advertencia—Se recomienda puntualidad á los concurrentes, pues siendo muchos los lotes y debiendo concluirse en el dia el remate, emzará la venta á la 1 en punto.
El tranvía de la calle Paysandú ramal Artigas, dejará en la puerta á los que quieran asistir al remate.
2090-st. 12.

José Caramés

Remate por separacion de condominio de 2 solares de terreno de gran porvenir, á una cuadra de la calle Constituyente. Todo rodeado de tranvías.—Venta al mejor postor.
EL DOMINGO 24 del corriente, á las 4 en punto de la tarde y en el paraje de su ubicacion, procederé á la venta en remate público y al mejor postor de estos dos magníficos solares, únicos que faltan para la completa edificacion de la manzana de Constituyente, Yaro, Timbó y Charrua.
El primero de estos solares tiene tres frentes con la siguiente área: 22.14 v. por la calle Timbó y 25.75 v. por la calle Yaro, total de v. cuadradas 230.54. El segundo tiene dos frentes con el área siguiente: 10.72 v. por la calle Timbó y 12 40 v. por la calle Yaro, total 252.53 v. cuadradas.
Estos solares rodeados por los tranvías del Este, Norte y Montevideano, son muy dignos de tener en cuenta por los señores pichincheros.
Los títulos son de lo mejor y están á disposicion de los interesados en la escribanía del señor Juan J. Dominguez, calle 18 de Julio número 557.
El comprador dará 30 pesos de seña por cada uno de los solares.
2157-ts.19.

José Caramés

JUDICIAL
Remate de muebles, herramientas de carpintero, etc.
En la calle Durazno número 104.
EL DOMINGO 1.o de Octubre, á la 1 en punto de la tarde, procederé á la venta de todos los bienes muebles, pertenecientes á la testamentaria del señor don José Isla, ordenada dicha venta por el señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V Martinez.
DETALLE
1 juego de sala de 9 piezas, 1 espejo dorado, alfombrados, 1 mesa de sala, cuadros, columnas, sillitas de fantasia, galerias con cortinas, camas de hierro, elásticos, colchones de lana, almohadas, perchas, roperos con espejo, lavatorios, mesas de luz, cuna de madera, roperos de nogal, aparador, mesa de trinchar, mesa de comedor, cristalería, loza, cubiertos, relojes, floreros, centros, lámparas, mesitas, cuadritos, juegos de lavatorio, 1 cocina de hierro, batería de cocina, toballeros, visillos, mesas de pino, sillas tapizadas y de esterilla, tinas con plantas, baules, escalera, fiambrera, juegos de agua de hierro y porcelana.
Varias piezas de ropa como ser: sábanas, fundas, camisas, calzoncillos, camisetas, medias, enaguas, ropa de hombre, botines, servilletas, etc.
HERRAMIENTAS DE CARPINTEROS
Sierras, garlopas, garlopines, molduras, cepillos, gremiles, formones, barrenas, hachas, martillos, destornilladores, gurbias, corta-fierros, limas, pasadores, mechas, acanelador, barriletes, taladros, botadores, pinzas, tijeras, compases, cosiletes, medidas, escuadras, 1 banco de carpintero, etc., etc.
La casa podrá visitarse el sábado todo el dia.
Nota—Las ventas son exclusivamente á oro y todo comprador consignará el 10 o|o en garantía de su oferta.
2175-st. 21.

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor.—De un precioso solar en la Villa del Cerro.—En la calle Inglaterra entre Grecia y Chile, lindando con la fonda del Buen Marino, frente al núm. 17. Rodeado de edificios. Area 12 1|3 por 45. Lo que mañana valdrá un dineral con la construccion del Puerto. Alerta los que tengan algun ahorrito. La mejor colocacion de una pequeña economía.
EL DOMINGO 24 del corriente á las 2 en punto, venderé en el lugar de su ubicacion este solarcito que consta de 10 metros 734 de frente al Norte á la calle Inglaterra por 38 metros 225 de fondo, lindando al Sur con Genoveva Charretti, al Este con la fonda del Buen Marino y al Oeste con Fidel Ghiringhelli, José Sella y José Martignoni.
Títulos garantidos buenos.
El mejor postor consignará en garantía 50 $.
Para ver los títulos y demás informes, Canelones 134 de 12 á 1 p. m.
2140-st.17.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL
De la preciosa y bien construida casita calle Medanos núm. 150 casi esquina Uruguay.—Con 3 balconcitos con persianas, zaguan de mármol, escritorio, sala, 2 dormitorios, patio, cuarto de altos, escalera de fierro, cocina, aguas corrientes, pisos pino de tea, tirantería de fierro, excusado, caño maestro vereda, empedrado y arrimos pagos. Títulos de primer órden. Tasacion bajísima. 2|3 base de venta 1.940 $ 20 cents.
EL JUEVES 28 del corriente á las 4 en punto venderé en el lugar de su ubicacion de acuerdo con el siguiente:
Remate almoneda—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier se hace saber: que el dia 28 del corriente á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion se va á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza á la venta en pública subasta, en el lugar de su ubicacion y acompañado del Alguacil y Actuario del Juzgado de la finca situada en la calle Médanos núm. 150 ubicada en un terreno de 119 metros 82 decímetros cuadrados; teniendo 10 m. 737 de frente al Oeste sobre la calle de Medanos núm. 150 por 11 m. 16 ctms. de fondo al Este por donde linda así como por el Norte y Sud con don Cárlos Casaravilla. La propiedad referida ha sido tasada en la suma de 2.910 $ 31 previniéndose que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento de ella á los efectos de derecho siendo de cuenta del comprador las escrituras de compromiso y venta. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria está en la Plaza Independencia costado Norte núm. 19.—Montevideo, Setiembre 12 de 1899.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.
Las escrituras son por cuenta del comprador.
Mas informes, Canelones 134.
2102-st.13.

Monte Piedad Nacional

Situado esquina de las calles Piedras núm. 265 é Ituzaingó núms. 33 y 35.

POR RAFAEL RUANO

De muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, libros, adornos, alhajas, brillantes y otras piedras preciosas.
Un rico piano «Erard» media cola
Todo estará en exposicion antes del remate.
EL LUNES 25 de Setiembre á la una p. m empezaré la venta á la mas alta postura de todas las pólizas vencidas y autorizadas para la venta en remate cuyos números son:
50.010, 50 011, 50 024, 50.049, 50.056, 50.067, 50.081, 50 099, 50.111, 50.119, 50.126, 50 145, 50.156, 50.164, 50.187, 50.189, 50.190, 50.191, 50.199, 50.204, 50.209, 50.210, 50 217, 50.239, 50.240 100.006 100.016, 100.051, 100.061, 100.070
Los interesados que deseen retirar sus prendas pueden hacerlo antes del remate de acuerdo con los Estatutos de la institucion.
Nota—Se recibe autorizacion para vender en remate los artículos correspondientes á las pólizas aún no vencidas ó las que se empeñen antes del remate con autorizacion expresa para venderlas en remate.
2110-st.13.

José M. Silva y Antuña

JUDICIAL
EL DIA 24 del corriente, del gran terreno y sus edificios situado en la calle Queguay, Avenida de la Paz, 281 y 283—Venta al mejor postor.—Ya no se venden en el centro de la ciudad terrenos de esta área: 26 metros 49 por 42 metros 95 cents. He aquí el aviso del Juzgado:
Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público, que el dia 24 del corriente, á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, por el martillero don José María Silva y Antuña, acompañado del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, del bien siguiente: El terreno y finca que en él está construido, situada en la calle Queguay, Avenida de la Paz, núms. 281 y 283, compuesto de 26 metros 49 centímetros de frente á dicha calle por 42 metros 95 centímetros de fondo, formando un área superficial de 1137 metros 6755 centímetros cuadrados. La venta ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Juan Cruz Costa y el mejor postor consignará en el acto del remate el 10 por ciento del precio, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Setiembre 7 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.
Por mas datos ver al rematador, Zabala 161.
2142-st.18.

Alejandro Montautti

Una caja de fierro, carruajes, arreos y caballos.
EL MIERCOLES 27 del corriente. En la calle Zabala núm. 155.
A las 3 y 1|2 p. m.—Una gran caja de fierro contra incendio, cerradura Chubb's con doble juego de llaves y llave maestra, peso 450 kg. 2 puertas independientes y completamente nuevas.
Un coupe para cuatro personas, con cristales adelante.
1 breac para seis personas, estribo doble, con lanza, fuerte como para campaña.
1 breac id id id nuevo, sin uso, rica construccion de primer órden.
1 charret, usado, propio para reparto.
2 juegos arreos, usados, para yunta.
1 id para un caballo.
1 id id id nuevo.
1 hermoso caballo entero oscuro, pura sangre sirve para tiro y para montar.
1 id pelo oscuro, criollo para tiro.
El mártes en exhibicion.
Los caballos deben ser retirados inmediatamente.
A todo comprador exijo seña.
2184-st.22.

Alejandro Montautti

De muebles. En la calle Zabala núm. 155
EL VIERNES 29 del corriente á la 1 en punto. De todo el mejor mobiliario perteneciente á una distinguida familia de esta capital.
Salon—3 ricas galerias de seda granate forradas con id, 1 gran espejo ovalado, luna de cristal, 2 cuadros al óleo paisajes, 2 id asuntos militares, 2 elegantes juegos de sala compuestos de 9 piezas c|u. tapizado en rico género de seda, tres tintas, 1 chiffonier jacarandá con incrustaciones de bronce macizo, una id id nacar y bronce, un secreter estilo Cárlos IV, con escritorio, un puff romano de Velour de Genes.
Ante sala—Un espejo marco dorado, luna de cristal, 3 galerias de cenefas brocato y cortinas de punto, 1 chiffonier francés jacarandá y palo de rosa, 1 sofá, 2 sillones y seis sillas tapizadas en género de seda, 2 cuadros al óleo, etc.
Escritorio—2 bibliotecas 1 cuerpo cristales grabados, 1 escritorio ministro 7 cajones, 1 araña cristal 3 luces, 1 sofá 2 sillones y 6 sillas tapizadas en marroquí.
Dormitorio—Un buen juego de dormitorio estilo Luis XV compuesto de cama, dosel, 2 mesas de luz, ropero de tres cuerpos con espejos biselados, cómoda plisé con roperito avencé y lavatorio, mármoles rojos y cristales biselados
Segundo dormitorio—2 camitas de 1 persona estilo Luis XV, con elástico, 1 ropero, 1 lavatorio, mesas de luz, etc.
Cuarto de baño—Una manga de goma para riego, 1 baño de fierro pintado, etc
El mártes en exhibicion.
2183-st.24.

Alejandro Montautti

Importante remate para sombrereros, perfumistas, peluqueros, etc.—De todas las existencias de la conocida sombrerería Al Precio Módico por cuenta y órden de la sucesion de don H. Giudici y completa liquidacion de negocio.
En el depósito calle Zabala núm. 155.
EL VIERNES 29 del corriente á la una. Sombreros de castor ingleses, galeras de paño, etc, corbatas de seda, bastones, extractos Roger y Gallet, Pinaud, Rieger, lociones, pañuelos de hilo y seda, calcetines, camisas, mantas de piel, id de algodon, cuellos, gemelos, cepillos para dientes, polvos, cisnes, tohallas, etc.
El juéves en exhibicion.
2185-st.22.

José Maria Canto

Judicial, al mejor postor para pago de hipoteca
De un bonito chalet en el «Barrio Caprera»—Pocitos.—Los tranvias del Este y de los Pocitos á cinco cuadras de distancia.—Produce buena renta.
EL JUEVES 5 de Octubre, á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, venderé al mejor postor y dinero de contado, un precioso chalet, que contiene terrasa, 3 habitaciones, cocina, letrina, algibe, cerco de material en los costados y verjas de hierro al frente y fondo, con arreglo á este edicto:
Remate-almoneda—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier dictada en los autos seguidos por doña Manuela Lede de Maneiro y otra contra doña Maria Teresa Lede de Saenz ejecucion de hipoteca, se hace saber: que el dia cinco del entrante mes de Octubre á las cuatro p. m. y en el lugar de su ubicacion se va á proceder por el martillero don José Maria Canto acompañado del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor, de 3 solares contiguos de terreno con el edificio, mejoras y plantaciones que contienen, situados en el paraje denominado «Barrio Caprera» seccion de los Pocitos, números ocho, nueve y diez, fraccion letra E del plano levantado por el ingeniero don Aquiles Monzani, teniendo cada uno nueve metros cuarenta y cuatro centímetros en la línea del frente al Este sobre la calle Trabajo y encerrando los tres reunidos una superficie de ochocientos veintidos metros setenta y ocho decímetros cuadrados y la que se compone de los siguientes: El primero de doscientos sesenta y dos metros sesenta y seis centímetros; el segundo de doscientos sesenta y cuatro metros catorce centímetros y el tercero de doscientos ochenta y cinco metros noventa y ocho centímetros superficiales: lindando por el Oeste con don Manuel Lucio Ferreiro, por el Norte con el solar número once y por el Sur con el número siete. Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta, el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria sita en la Plaza Independencia costado Norte número 19.—Montevideo, Setiembre 16 de 1899.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.
Para otros informes, ocurrir á casa del rematador calle Tacuarembó número 14c entre las de Miguelete y La Paz ó á la de Misiones número 147.
2164-st. 20.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO [illegible] desde el 1.º de Abril de 1899 hasta nuevo aviso

[illegible]

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29
Central, Bella Vista, Yatay, Sayago, Peñarol ... Nico Perez ... Rivera [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30
Rivera ... Rio Negro ... Florida ... Peñarol, Sayago, Yatay, Bella Vista, Central [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

ESTACIONES	5
Central	[illegible]
Bella Vista	[illegible]
Yatay	[illegible]
Sayago	[illegible]
Peñarol	[illegible]
Treinta y Tres	[illegible]
Toledo	[illegible]
Sauce	9.12
Santa Rosa	9.52
Canot	10.15
San Ramon	11.50
Chamizo	11.45
Fray Marcos (Latorre)	12.20 p. m.
Reboledo	1.11
Cerro Colorado	1.55
Mansavillagra	2.45
Illescas	3.40
Nico Perez	4.35

REGRESOS

ESTACIONES	12
Nico Perez ... [illegible]	[illegible]
San Ramon	12.5 p. m.
Canot	[illegible]
Santa Rosa	[illegible]
Sauce	[illegible]
Toledo	[illegible]
Treinta y Tres	[illegible]
Peñarol	[illegible]
Sayago	[illegible]
Yatay	[illegible]
Bella Vista	[illegible]
Central	3.10

Ramal á Minas

SALIDAS

ESTACIONES	1	9	21
Central ... Olmos Empalme F. C. U. del E.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
F. C. U. del E.			
Olmos Empalme	9.—		
Las Toscas (Parada)	[illegible]		
Mosquitos	[illegible]		
Piedra de Afilar (parada)	10.15		
La Sierra	10.45		
Olmos Empalme (F. C. U. del E.)	[illegible]		
Pedrera	[illegible]		
Tapia	9.30		
Migues	9.40		
Montes	9.55		
Solís	10.30		
Minas	11.16		

REGRESOS: [illegible]

TREN LOCAL

Cordon	6.—		5.10
Union	6.18		5.25
Treinta y Tres	6.40		5.50

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada Raigon, Ituzaingó, Pedrera y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.
» 2—Los trenes Números 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros. Estos mismos trenes á y de Rivera pararán 30 minutos en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.
» 3—Los trenes Números 5 y 12 pararán 40 minutos el primero y 35 minutos el segundo en San Ramon para que almuercen los pasajeros.
» 4—Los trenes Números 27 y 30 pararán 35 minutos al primero en Achar y 30 minutos el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.
» 5—En combinacion con los trenes números 1 y 16 correrán trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. Central y la Estacion «La Sierra» y vice-versa.
» 6—Los trenes Números 9 á Empalme Olmos y 16 de «La Sierra» no tendrán combinacion para Union y Cordon.
» 7—En combinacion con los trenes Números 3, 7, 11, 13, 15, 17, 19, 23, 25 y 29 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.
» 8—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 8, 10, 14, 18, 20, 24, 26 y 28 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.
» 9—Los pasajeros que viajen para la línea del Ferro C Midland y que ocupen camas en el tren N.º 27, tendrán que trasbordarse en Rio Negro, y los que viajen para la línea Rivera no tendrán necesidad de trasbordarse, pues los dormitorios seguirán hasta la Estacion Achar.
» 10—A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 27 y 30, correrán los trenes locales Números 3 y 14 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro los Juéves y de Rivera los Lúnes. Los pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren N.o 3 que sale de Central [illegible] seguir el Juéves, pudiendo regresar de Rivera los Viérnes y Lúnes, [illegible] mañana y los Mártes de tarde. Se previene al público que estos trenes [illegible] directos Números 27 y 30
» 11—En combinacion con los trenes del F. C. Midland, saldrá de Central el tren [illegible] Juéves y Sábados, y de Salto los Domingos, Miércoles y Viérnes.
» 12—Tren número 3 correrá á Rio Negro los Domingos, Mártes, Miércoles y Viérnes, [illegible] solamente.
» 13—Tren número 14 correrá de Rio Negro los Domingos, Mártes, Miércoles y Viérnes, [illegible] Florida solamente.

AVISOS MARÍTIMOS

Mensajerias Fluviales del Plata

Gran rebaja en los pasajes para Buenos Aires con tarifa convencional.
Viajes diarios con los lujosos y rápidos vapores con el siguiente itinerario:
SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY
Lúnes—Helios.
Mártes—Montevideo, para Buenos Aires solamente.
Miércoles—Triton.
Jueves—Montevideo, para Buenos Aires solamente.
Viérnes—Labrador.
Sábado—Paris.
SALIDAS DE BUENOS AIRES PARA MONTEVIDEO
Lúnes—Triton.
Miércoles—Montevideo y Labrador.
Jueves—Paris.
Viérnes—Montevideo.
Sábado—Helios.
SALIDAS DEL SALTO PARA BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO Y PUERTOS DEL URUGUAY
Mártes—Labrador.
Miércoles—Paris.
Viérnes—Helios.
Domingo—Triton.
Para informes recurrir á la Agencia, [illegible] 173. En Buenos Aires, Cuyo 400.
Montevideo, Julio 7 de [illegible]

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

VAPORES CORREOS [illegible]
Servicio bimestral [illegible]
ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA [illegible]

CATALUÑA

Saldrá de este puerto el 4 de Octubre [illegible] admitiendo carga para los principales [illegible] de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª para Santa Cruz de Tenerife, Cadiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.
Se hacen rebajas á las familias y en [illegible] de ida y vuelta.
Se dan pasajes de venida.
Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.
Por mas informes, dirigirse á los agentes
TARANCO y C.a
CALLE 25 DE MAYO 214 ESQUINA ZABALA
58-prm.

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES
El vapor francés

ESPAGNE

COMANDANTE: PAYAN
Saldrá el 19 de Agosto, para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin [illegible] en el Brasil.)
Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Flota de la Compañia
(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)
Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de [illegible] toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes con una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.
Agente: Félix Benausse.
NOTA—La Agencia se mudó á la calle [illegible] 8 a

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETÀ RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)
Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

WASHINGTON

COMANDANTE: DEMARCHI
Saldrá el 2 de Octubre de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO
Sale el 16 de Octubre de 1899.

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE: SERRATI
Sale el 2 de Noviembre de 1899.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova á Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.
Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc.
ANTONIO PIAGGIO
Calle 25 de Mayo número 207

Agencia Inglesa de Seguros

DE H. GODDARD Y C.a
COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE»
BRITISH & FOREIGN
CALLE SOLIS NUM. 48, ALTOS